

**Inclusión tecnológica en los procesos de formación de educación superior en las escuelas de
formación policial**

Camilo Castebianco Orjuela

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU

Maestría en Educación

Soacha

Mayo de 2022

**Inclusión tecnológica en los procesos de formación de educación superior en las escuelas de
formación policial**

Camilo Castebianco Orjuela

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Educación

Directora:

Gloria Alexandra Orejarena Barrios

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU

Maestría en Educación

Soacha

Mayo de 2022

Agradecimientos

A Dios Todopoderoso por encima de todas las cosas.

A mi familia, mis hijas Saray Salomé y Luna Valentina, mi increíble y siempre compañera y mi esposa Mercedes, siempre estuvo ahí apoyándome, a mi suegra Mireya y su paciencia.

A la Policía Nacional que me permitió hacer parte suya durante casi un cuarto de siglo y a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

A la profesora Gloria Alexandra Orejarena Barrios, asesora de Tesis. Más que una destacada profesional, un excelente ser humano.

A ti, Camilo, te dije que lo ibas a lograr, también que no iba a ser fácil, pero que lo ibas a hacer.

Resumen

Las Escuelas de Formación de la Policía Nacional como instituciones adscritas a la Dirección Nacional de Escuelas; está orientada a los procesos de formación de Oficiales, Nivel Ejecutivo y Patrulleros de Policía; claustros educativos mediante el cual se realiza el acompañamiento académico en áreas jurídicas, derechos humanos, servicio policial, entre otros; a fin de capacitar de manera integral a los futuros servidores públicos de la Fuerza Pública. En ese orden de ideas; la educación no podía ser ajena al uso de tecnologías digitales en el entendido que es la manera de comunicarse por excelencia y que, ahora, se ve acompañada de una reforma desde los ámbitos disciplinarios, de carrera y educativos, buscando la mejora en el servicio de policía desde la profesionalización del hombre y mujer policía, como resultado de presión social, circunstancias sanitarias (COVID-19) y coyunturas que evidenciaron la necesidad de enfatizar en ciertos contenidos programáticos y la apropiación de habilidades blandas y competencias que, si bien conservan algo de énfasis castrense (por su carácter jerárquico), incorpora cursos con profundización en Derechos Humanos, Atención al Ciudadano, Uso de la Fuerza, entre otros.

Palabras clave: Tecnologías digitales, procesos curriculares, educación superior

Abstract

The Training Schools of the National Police as institutions attached to the National Directorate of Schools; it is oriented to the training processes of Officers, Executive Level and Police Patrollers; educational cloisters through which academic accompaniment is carried out in legal areas, human rights, police service, among others; in order to comprehensively train future public servants of the Public Force. In that order of ideas; education could not be oblivious to the use of digital technologies in the understanding that it is the way of communicating par excellence and that, now, it is accompanied by a reform from the disciplinary, career and educational fields, seeking improvement in the service of police since the professionalization of police men and women, as a result of social pressure, health circumstances (COVID-19) and situations that evidenced the need to emphasize certain program content and the appropriation of soft skills and competencies that, although they retain some of military emphasis (because of its hierarchical nature), incorporates courses with an in-depth look at Human Rights, Citizen Services, Use of Force, among others.

Keywords: Digital technologies, curricular processes, higher education

Tabla de contenido

Lista de tablas	9
Lista de figuras.....	10
Lista de gráficas	12
Introducción	13
Problema	15
Descripción del problema.....	15
Justificación.....	18
Pregunta de investigación.....	22
Objetivos	23
Objetivo General	23
Objetivos Específicos	23
Justificación	24
Marco Teórico	24
Marco Conceptual	29
Modelo Pedagógico	29
Componente teórico.....	34
Marco Contextual	35
Marco Normativo	37
Diseño Metodológico	46

Primera Fase.....	46
Segunda Fase.....	48
Análisis y discusión	51
Plataforma Virtual.....	52
Interfaz.....	52
Navegación.....	54
Herramientas.....	54
Barreras en la formación policial	56
Geográficas.....	56
Tecnológicas.....	57
Modelo formativo.....	58
Actividades de aprendizaje.....	59
Evaluación.....	60
Docencia en la virtualidad.....	66
Actividades de enseñanza.....	68
Propuestas	74
Conclusiones y recomendaciones	77
Referencias.....	81
Anexos	87
Anexo A. Requerimiento información a través de página web Policía Nacional de Colombia	87

Anexo B. Respuesta a requerimiento Policía Nacional.....	90
Anexo C. Diario pedagógico.....	92
Anexo D. Resultados instrumentos de recolección de información.....	131

Lista de tablas

Tabla 1. Dimensiones educativas (Saberes).....	22
Tabla 2. Oferta académica facultad de estudios en servicio de policía	37
Tabla 3. Datos investigación formativa o aplicada en la Policía Nacional.....	42
Tabla 4. Rúbrica actividad 1 Investigación Criminal 1	62
Tabla 5. Rúbrica actividad 2 Investigación Criminal 1	63
Tabla 6. Rúbrica actividad 1 Investigación Criminal 2	64
Tabla 7. Rúbrica actividad 2 Investigación Criminal 2	65
Tabla 8. Ficha académica Investigación Criminal 1	72
Tabla 9. Ficha académica Investigación Criminal 2.....	72
Tabla 10. Características Google Teams	73
Tabla 11. Calificación actividad de aprendizaje	111
Tabla 12. Calificación actividad de aprendizaje	119
Tabla 13. Reporte a fecha 2/03/2022 de presentación evaluación final	123
Tabla 14. Reporte a fecha 3/03/2022 de dedicación a la asignatura.....	126

Lista de figuras

Figura 1. Modelo pedagógico Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada.....	33
Figura 2. Información estudiantes capacitados a través de Campus Virtual de la Policía Nacional	50
Figura 3. Mapa Mental categorización	51
Figura 4. Interfaz Campus Virtual	92
Figura 5. Página web al ingreso del Campus Virtual.....	93
Figura 6. Herramienta “Inicio”	94
Figura 7. Herramienta “Área personal”	95
Figura 8. Herramienta “Eventos”.....	96
Figura 9. Herramienta “Mis cursos”	97
Figura 10. Herramienta “Recursos”.....	97
Figura 11. Herramienta “Recursos”	98
Figura 12. Interfaz curso seleccionado	99
Figura 13. Pestaña Bienvenida.....	100
Figura 14. Pestaña Información del aula.....	100
Figura 15. Pestaña Desarrollo temático	101
Figura 16. Primera actividad de aprendizaje.....	102
Figura 17. Primera actividad de aprendizaje.....	103
Figura 18. Evaluación Final	104
Figura 19. Evaluación Final	104
Figura 20. Primera Actividad de Aprendizaje	105

Figura 21. Rúbrica de evaluación primera actividad de aprendizaje	106
Figura 22. Sumario de calificaciones primera actividad de aprendizaje	107
Figura 23. Interfaz calificación	108
Figura 24. Interfaz heteroevaluación	109
Figura 25. Interfaz retroalimentación	110
Figura 26. Sumario de calificaciones posterior a calificación	112
Figura 27. Segunda Actividad de Aprendizaje	113
Figura 28. Rúbrica de evaluación segunda actividad de aprendizaje	114
Figura 29. Sumario de calificaciones segunda actividad de aprendizaje	115
Figura 30. Interfaz calificación	116
Figura 31. Interfaz heteroevaluación	117
Figura 32. Interfaz retroalimentación	118
Figura 33. Sumario de calificaciones posterior a calificación	120
Figura 34. Evaluación final.....	121
Figura 35. Interfaz evaluación final	122
Figura 36. Interfaz evaluación final con una pregunta	122
Figura 37. Herramienta de dedicación	124
Figura 38. Herramienta de dedicación	125
Figura 39. Pantallazo inicio de web-conferencia.....	127
Figura 40. Evidencia grabación de la videoconferencia	128
Figura 41. Evidencia participación de estudiantes.....	129

Lista de gráficas

Gráfica 1. Género de los y las participantes	131
Gráfica 2. Edad de participantes	132
Gráfica 3. Formación académica	133
Gráfica 4. Capacitación previa A.V.A.	134
Gráfica 5. Habilidad en el manejo de campus virtual	135
Gráfica 6. Estrategias de aprendizaje sugeridas.....	136
Gráfica 7. Pertinencia material de estudio	137
Gráfica 8. Área de desempeño laboral	138
Gráfica 9. Importancia académica de las asignaturas	139
Gráfica 10. Concepto acompañamiento docente	140

Introducción

La sociedad colombiana durante el último cuatrienio exigió sendas modificaciones al papel de la Policía Nacional en una sociedad que superó uno de los conflictos armados más longevos del mundo por lo que se hacía necesario transitar de una doctrina castrense a una más civil y armónica con los retos que implicaba la desmovilización de grupos armados ilegales como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC); al margen de lo que el lector considere exitoso o no del proceso que culminó el 2016 en el Teatro Colón. Acto seguido; el país con escenarios sociales y políticos más incluyentes, también democratizó prácticas educativas que ya estaban siendo relegadas exclusivamente a poblaciones con acceso a tecnologías (que en su mayoría se concentraban en urbes y centros poblados) y que implicaba al tiempo la globalización en todos los ámbitos, el fulgor de nuevas maneras de comunicarse y la necesidad de adaptarse a esos escenarios. Esta mixtura de circunstancias, sumado a reivindicaciones sociales en Latinoamérica desde 2019 y, obviamente, una pandemia para la que ningún país estaba preparado, introdujo también puntos de inflexión para una reforma policial que se aceleró e, incluyó, aspectos educativos.

Entendiendo el contexto, durante el proceso académico de construcción del presente documento, la Dirección General de la Policía Nacional impulsó actos legislativos que buscan mejorar la atención al ciudadano en relación con el servicio de policía con especial énfasis en los Derechos Humanos, la atención a manifestaciones sociales, la incorporación de conductas que serán susceptibles de control disciplinario, modificación al estatuto de correo, la creación de la categoría de Patrulleros de Policía y por supuesto, la transformación de la educación policial apoyado desde el fortalecimiento de la docencia policial y la profesionalización del hombre y

mujer policía que va de la mano con acceder al escalafón jerárquico; apoyando la formación como ser humano y la adquisición de habilidades y competencias que permitirán mejorar la prestación de su servicio.

En el presente documento se abordó la estructura educativa policial desde las actuales características curriculares, apoyadas desde la tecnología y las propuestas que acompañen la implementación de la Ley 2197 de 2022; confrontando la apropiación de herramientas digitales en las Instituciones de Educación Superior (IES) de la Policía Nacional sin desconocer las particularidades de sus contenidos programáticos.

Problema

Descripción del problema

La Policía Nacional; a través de la Dirección Nacional de Escuelas, incorporó en la Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021-2026 y en la Ley 2197 de 2022 los componentes necesarios para alcanzar una mejora en las condiciones de contenidos orientados a una cultura de servicio al ciudadano, con la inclusión de habilidades blandas y competencias. La institución policial cuenta con una plataforma de aprendizaje Moodle, con un programa de sistema de administración de cursos también conocido como LMS (por sus siglas en inglés), utilizado en actualmente en universidades del país como la Universidad del Valle, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, e Instituciones de Educación Superior (IES) como el Politécnico Grancolombiano, entre otros.

Citando a la UNESCO en referencia al uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); ésta

“comparte los conocimientos respecto a las diversas formas en que la tecnología puede facilitar el acceso universal a la educación, reducir las diferencias en el aprendizaje, apoyar el desarrollo de los docentes, mejorar la calidad y la pertinencia del aprendizaje, reforzar la integración y perfeccionar la gestión y administración de la educación.”

Éste mismo se ve reflejado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible # 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” y que traslado a la realidad del país, impuesta (o más bien agravada) por la emergencia sanitaria a raíz de la pandemia del COVID-19.

Mientras tanto el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a principios de siglo ha buscado el aprovechamiento de la tecnología en el campo educativo; reconociendo en ésta una herramienta necesaria ante los cambios incesantes que implica impartir y producir conocimientos a nuevas generaciones. Fue por esta misma coyuntura (emergencia sanitaria) que desde el mes de abril de 2020 fortaleció la estrategia “Aprender Digital: Contenidos para Todos” en el cual se alojan contenidos educativos digitales abiertos, innovadores y flexibles.

Con este contexto; la educación superior que se imparte en espacios de formación castrense, para el caso particular, la Policía Nacional de Colombia dispone de la Dirección Nacional de Escuelas que a su vez responde por la capacitación de los integrantes de la institución entre los cuales se encuentra la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá “Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”; la cual se encarga del proceso formativo de Técnicos Profesionales en Servicio de Policía y la obtención del grado como Patrulleros; y la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” en los diplomados para los cursos de ascensos; requieren seguir adaptándose a nuevos escenarios pedagógicos para acercarse a temas tan complejos e inherentes de su misionalidad constitucional como son la convivencia y seguridad ciudadana haciendo uso de las TIC.

Ante los escenarios socializados es preciso revisar el contenido programático materializado en fichas académicas de las escuelas de formación policial que condensan las asignaturas o créditos académicos desde las áreas de formación humanística, jurídica y de servicio policial, junto con los ahora denominados por la Ley 2197 de 2022 como cursos mandatorios; aunados a una propuesta que surge de este ejercicio académico específicamente para el personal de estudiantes de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, incorporando habilidades blandas y competencias en los cursos y diplomados

ofrecidas tanto para educación continua como requisito para ascenso en el escalafón jerárquico; y así responder a las exigencias sociales orientadas a la formación policial desde las nuevas realidades socio-políticas.

Justificación

La educación policial está llamada a acompañar los procesos sociales que exige el país producto de los cambios que conllevaron los Acuerdos de Paz de La Habana punto central de la agenda electoral y motivo para justificar las modificaciones al rol de la fuerza pública (Baracaldo, 2018). Para el presente ejercicio investigativo es pertinente la contextualización del componente educativo policial en Colombia que acorde a la Ley 62 de 1993 dispuso la profesionalización de este cuerpo en el campo de la Convivencia y Seguridad Ciudadana; cuyo contenido en el Artículo 7 de la norma establece:

Artículo 7. Profesionalismo. La actividad policial es una profesión. Sus servidores deberán recibir una formación académica integral, de tal forma que les permita una promoción profesional, cultural y social, con acento en los derechos humanos, la instrucción ética, ecológica, de liderazgo y de servicio comunitario.

Todo miembro de la Policía Nacional, de acuerdo con su rango, será capacitado integralmente en academias y centros de formación especializada integral. Su formación técnica y académica abarcará, entre otras, nociones de derecho y entrenamiento en tareas de salvamento y ayuda ciudadana. (Ley 62 de 1993)

Para un componente normativo que data hace aproximadamente tres décadas era obvia la necesidad de profesionalizar el servicio de policía; y esa formulación conceptual dio lugar a procesos de transformación cultural que permitirán consolidar la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional como organismo rector del Sistema Educativo Policial (SEP) que actualmente cuenta con más de una decena de centros educativos segmentada por la misionalidad de la misma; entre las que se encuentran:

- a) Formación de nivel directivo: Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”
- b) Formación de suboficiales y mandos ejecutivos: Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”
- c) Cursos de ascenso para oficiales: Escuela de Posgrados “Miguel Antonio Lleras Pizarro”
- d) Formación de patrulleros (as): Escuela Nacional de Carabineros “Alfonso López Pumarejo”, Escuela de Carabineros “Rafael Núñez”, Escuela de Carabineros “Alejandro Gutiérrez”, Escuela de Carabineros “Eduardo Cuevas García”, Escuela de Carabineros Provincia de Vélez “Mayor General Manuel José López Gómez”, Escuela de Policía “Antonio Nariño”, Escuela de Policía “Gabriel González”, Escuela de Policía “Rafael Reyes”, Escuela de Policía “Simón Bolívar”, Escuela de Policía de Provincia de Sumapaz “Intendente Maritza Bonilla Ruíz”, Escuela de Policía de Yuto “Miguel Antonio Caicedo Mena”, Escuela de Policía “Carlos Eugenio Restrepo”, Escuela de Policía “Carlos Holguín Mallarino”, Escuela Policía Metropolitana de Bogotá “Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”
- e) Formación en especialidades: Escuela de Investigación Criminal, Escuela de Aviación, Escuela de Guías y Adiestramiento Canino, Escuela de Seguridad Vial, Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, Escuela de Telemática y Electrónica.

Al tiempo, en la página web de la Dirección Nacional de Escuelas se comparte la formulación estratégica de esta dependencia; citando la Visión y Misión:

Visión. Al 2030 seremos una institución preparada para responder ante el cambio social a nivel local y global, como resultado de transformaciones estructurales que generen cultura y consciencia de futuro responsable en la ciudadanía.

Misión. Direccionar la formación integral del talento humano de la Policía Nacional, a través del Proyecto Educativo Institucional, en cumplimiento de las funciones de Docencia, Investigación y Proyección Social, con el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades de seguridad y convivencia ciudadana. (Dirección Nacional de Escuelas)

La institución policial ha buscado permanentemente certificar sus programas pero no era ajena a los cambios que fueron impuestos por las sociedades del conocimiento y la información y que conllevan el tránsito hacia nuevas maneras de compartir y producir conocimiento; al tiempo, fortalecer el aprendizaje en competencias ya que si bien es imperante, necesario (y obligatorio) continuar con el desarrollo curricular de áreas como las humanísticas, sociales, jurídicas y policiales; el hombre y mujer policía están llamados a capacitarse en habilidades necesarias para la optimización del servicio de policía dispuesto por la Constitución Política de Colombia en cuanto al mantenimiento de las condiciones necesarias para la convivencia pacífica en el territorio nacional; y las también descritas en la Ley 62 de 1993. En cuanto al aprendizaje por competencias; Bizarro, Sucari y Quispe (2019) refieren a las dificultades en las prácticas evaluativas en las aulas tradicionales por lo que el enfoque de competencias centrado en los aprendizajes requiere entender la evaluación formativa; valorando el desempeño individual y colectivo de los y las estudiantes quienes tienen un papel más activo y protagónico en sus procesos de evaluación y por consiguiente en la mejora de aprendizajes con autonomía y reflexión.

Patiño (2018) a partir de un enfoque cuantitativo correlacional estableció la necesidad de abordar las competencias ciudadanas desde el proceso de formación en las Escuelas de Policía; que debe entenderse como una necesidad en modificar sino de manera integral, parcialmente desde el enfoque castrense (si bien reducido) que aún es evidente en asignaturas como orden cerrado, operaciones rurales y abiertas; que inevitablemente recuerda el permanente debate sobre

el carácter militar que progresivamente ha adoptado la institución cuando constitucionalmente se define como una fuerza armada de naturaleza civil, como lo establece la Constitución Política de Colombia en el Artículo 218.

También es necesario analizar la pertinencia de adoptar modelos formativos que permitan llevar a cabo procesos de formación en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada (ahora ESJIM) entendiendo que son otros los contenidos que acompañarán ahora la formación del hombre y mujer policía en Colombia en relación al contenido de la Ley 2197 del 25 de Enero de 2022 que incorporó modificaciones a los procesos educativos policiales que incidirán sobre la cultura corporativa y la imagen de la institución policial. Según Alfaro Guevara (2015) surgen como una alternativa de solución a las necesidades primordiales de las organizaciones que buscan aumentar su productividad, competitividad y centran el trabajo de los funcionarios en un enfoque de resultados, generación de valor personal e institucional, a partir de la formación del talento humano y la gestión del conocimiento; que se basa en cuatro ejes o dimensiones educativas; descritos en la Tabla No. 1.

Tabla 1.*Dimensiones educativas (Saberes)*

Tipo de Saber	Descripción
Hacer	Relacionada con el comportamiento en relación con el desarrollo de competencias y gestión del Talento Humano al interior de la institución
Saber (self)	Esencia y propósito de la gestión del conocimiento
Ser	Determina las actitudes y habilidades que permiten generar un cambio en la institución
Convivir	Potenciando y facilitando el trabajo colaborativo e interacción entre redes de conocimiento y aprendizaje

Fuente. Elaboración propia

Pregunta de investigación

¿Cómo construir una propuesta para la inclusión de tecnologías para la transformación en los procesos formativos en la educación superior en las Escuelas de Policía?

Objetivos

Objetivo General

Diseñar una propuesta de inclusión de tecnologías que aporten a los procesos de formación de educación superior en las escuelas de formación policial.

Objetivos Específicos

Establecer a través de la revisión documental el estado de inclusión de herramientas tecnológicas en los procesos formativos de los y las estudiantes de la fuerza pública.

Observar ejercicio docente en la virtualidad a través de un diario pedagógico con un proceso académico de estudiantes de escuelas de formación policial.

Establecer a través de la aplicación de instrumento de recolección de información una propuesta en el fortalecimiento de tecnologías a incluir en procesos de formación policial.

Justificación

Marco Teórico

Referentes Modelos Pedagógicos

Teniendo como referente la evaluación del modelo pedagógico de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada (Cantillo, 2015) con el fin de dar cumplimiento al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC) en el que se sustenta el servicio de policía; se realiza el abordaje teórico desde las experiencias nacionales e internacionales en cuerpos de seguridad; no todos necesariamente de orden castrense.

A nivel internacional

Los procesos de formación mediante el uso de recursos tecnológicos han sido implementados en ambientes castrenses del continente africano; en este caso, Angola que siguiendo prácticas a nivel mundial aprovechando el uso de TIC y su incidencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En referencia Miranda, Montenegro y Joao (2019) abordaron el caso de Angola que generó cambios significativos como; transición de educación tradicional hacia virtual y semipresencial; aprendizaje pasivo a el activo apoyado en las TIC, ajuste de formación académica personalizada teniendo en cuenta características de los y las estudiantes; materializado en una institución de educación superior para la formación de militares denominada AMEx (Academia Militar del ejército de Angola), orientada a la formación de oficiales para la defensa nacional en mando y dirección de tropas.

Para el caso de México, en el Centro de Estudios de Investigación en Seguridad (CEIS) de Veracruz, se evidenció que la educación virtual ha impactado positivamente sobre la profesionalización policial, según Cruz (2021), superando los obstáculos y dificultades de la educación presencial, lo que ha redundado en la modernización al interior de las academias de

policía superando limitaciones en términos de costo, adaptabilidad y cobertura teniendo en cuenta las jornadas laborales que enfrenta el personal policial.

Uno de los casos destacados de inclusión a todos los actores educativos en herramientas tecnológicas es el de formación de tutores *on line* de las fuerzas armadas de la Academia Logística del Ejército del gobierno de España; que en artículo de la página web del Ministerio de Defensa del 24 de abril de 2019 en el que catorce alumnos quienes cumplen labores como profesores en varios centros docentes de las fuerzas armadas ibéricas, llevando a cabo módulo de tutoría en línea que permitirá el intercambio de información y procedimientos con los responsables de enseñanza a distancia de diferentes dependencias.

En el país inca, se analiza el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) desde el desempeño académico del cuerpo docente de la Escuela Superior de Guerra del Ejército; cuyo enfoque es de naturaleza descriptiva correlacional y aplicando la herramienta del Coeficiente de Correlación de Pearson; logrando concluir la relación significativa entre el uso de las TIC y el desempeño académico de los docentes en mencionada institución educativa, existiendo una correlación positiva con un nivel significativo (Arboleda, 2020).

Desde ejercicios investigativos de enfoque cuantitativo Claros (2019) planteó el impacto de las TIC en el desarrollo de competencias profesionales e los estudiantes que adelantan curso de ascenso en la Escuela de Posgrados de la Policía Nacional; desarrollado en dos fases, la primera desde la aplicación de instrumento de encuesta al personal uniformado en el rango de oficial y, en la segunda, un tratamiento experimental que incluyó una capacitación; logrando obtener como resultado una mejora en el contexto educativo que se podía considerar como

revulsivo en los paradigmas educativos teniendo como variables la actualidad académica vs. proyección educativa en los cursos de ascenso de los oficiales de policía.

A nivel pedagógico, las TIC han representado un avance en los procesos colaborativos de aprendizaje que estimulan la comunicación interpersonal, acceso a información y contenidos, seguimiento personalizado a los procesos educativos y la construcción de significados en grupos sociales específicos. Por tal motivo, los procesos cortos de aprendizaje a través de los cuales se forma el personal policial hace necesaria la incorporación de herramientas tecnológicas que faciliten los procesos de enseñanza y el desarrollo tanto en el personal docente como en el docente de competencias tecnológicas, haciéndose necesaria la creación de espacios virtuales que permita la interacción de dos o más sujetos, produciendo efectos en la percepción, interpretación, motivación, negociación y, principalmente, en el aprendizaje y adaptabilidad del funcionario y funcionaria de policía (Tirano, 2018).

Para el abordaje de la educación policial en el cuerpo de suboficiales de la policía peruana se llevó a cabo un estudio de tipo cualitativo con el fin de determinar las mejoras que requiere el régimen educativo policial y de esta manera describir, interpretar o evaluar desde la comprensión de fenómenos que permiten descubrir nuevos significados. Este ejercicio investigativo concluyó que el régimen académico debe ser reestructurado, desconociendo el contenido del plan de estudios y actividades extracurriculares, igualmente, el enfoque tradicional se hace presente a lo largo de la educación de sus estudiantes priorizada por el carácter militar con predominio de instrucción tipo “orden cerrado” y una titulación técnica en administración y ciencias policiales que no se encuentra acreditada por el sistema educativo peruano (Truyenque, 2017).

El procedimiento de evaluación de aprendizaje de una escuela de formación policial (para este caso particular la Policía Nacional de Colombia) desde una investigación que determinó las prácticas evaluativas y condiciones predominantes en la pedagogía utilizada por los docentes de la escuela de policía Rafael Reyes que facilitó la presentación de un plan de mejoramiento que conlleva a la formulación de estrategias de capacitación y actualización con el fin de que sea aplicado a los contextos educativos de la Dirección Nacional de Escuelas (Rivera, 2017).

A nivel nacional

La Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP) fue creada en el año 2016 y la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional (DINAE) hace parte de esta. Su direccionamiento estratégico se orienta a trabajar sobre las siguientes líneas: internacionalización curricular, investigación, movilidad académica y acreditación internacional (Molina, Moreno y Velásquez, 2020). Es así, como ante una sociedad dinámica y globalizada, la formación policial está comprometida en estimular la reflexión sobre su contexto pedagógico, metodologías y competencias que se otorga al personal integrante de la Policía Nacional para hacer frente a las coyunturas sociales; al tiempo que un nuevo enfoque educativo dirigido a optimizar el servicio de policía en términos de coherencia y consecuencia con las verdaderas necesidades de la comunidad; liderado desde buenas prácticas profesionales y humanas en el cumplimiento de su misionalidad.

Patiño (2018) a través de un estudio con enfoque cuantitativo correlacional analizó diferentes variables entre las que se encontraba convivencia, paz, participación, responsabilidad democrática, pluralidad, multiculturalidad y valoración por diferencias, conceptos que se relacionan con las competencias ciudadanas. El resultado de esta investigación permitió determinar que en la formación del personal policial reviste gran importancia el estudio de las

competencias ciudadanas, más aún, con los condicionantes sociales desde la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC en el año 2016; cuya implicación se relaciona con el servicio que deben prestar a la sociedad desde su desempeño profesional debiendo aplicar los conocimientos adquiridos.

En cuanto a los diseños metodológicos de la instrucción policial; estos se orientan con el fin de dar respuesta a las necesidades de la institución, fundamentados teóricamente desde el diseño instruccional y teoría de aprendizaje de Robert Gagné, investigación de corte cualitativa cuya información recolectada está integrada por grupos focales de expertos en educación policial, entrevistas a expertos en instrucción y rastreo documental sobre el tema abordado: resultando un enfoque pedagógico aplicable a la instrucción policial , así como perfiles y competencias del personal docente asociadas al servicio policial y estudio de técnicas docentes (Londoño, Patiño, Rodríguez y Gil, 2018).

Por otra parte, Martínez (2017), en la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez “Mayor General Manuel José López Gómez” se evidenció la deserción por parte de profesionales de policía que desertaban de los diferentes cursos, seminarios y diplomados virtuales brindados por la institución con el fin de fortalecer sus conocimientos y optimizar el servicio que se prestaba a la comunidad; por lo que se hace necesaria implementar estrategia (s) que generarán al tiempo la cultura de aprendizaje a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), redundando en la disminución de brechas digitales desde lo individual y lo colectivo.

En ese mismo sentido, entidades privadas cuya actividad comercial es la seguridad y vigilancia privada y conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada hizo necesario precisar la forma en la cual las academias de capacitación ofrecen propuestas de servicios de capacitación en seguridad privada mediante el

uso de plataformas de capacitación virtual, Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) y Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA); haciendo especial énfasis en la creación curricular y de los contenidos virtuales ofrecidos ya que se ha evidenciado a nivel mundial la eficacia y eficiencia frente a procesos convencionales en el entendido que las instituciones educativas ya ofrece la mayoría de sus programas académicos en esta modalidad (Molinares, 2017).

Marco Conceptual

Modelo Pedagógico

Para el presente ejercicio investigativo en los niveles descritos por Flórez (1994) el Modelo Pedagógico se encuentra en el nivel teórico de intermediación y recontextualización, entre los cuales están componentes como la estrategia de enseñanzas, las técnicas y procedimientos didácticos y los diseños curriculares relacionados con tipologías de acciones y prácticas pedagógicas; orientadas a saberes específicos; constituyendo el estudio y conceptualización en términos de enseñabilidad de cada disciplina; recontextualizando las condiciones de cada modelo pedagógico en particular; produciendo conocimientos especiales que confluyen en herramientas didácticas para cada ciencia. Y es precisamente a partir de la propuesta de Flórez que se considera a los modelos pedagógicos unas construcciones mentales que reglamentan y norman el proceso educativo; definiendo entre otros aspectos:

¿Qué se debe enseñar?

¿A quiénes se debe enseñar?

¿Qué procedimientos se deben utilizar para enseñar?

¿Cuándo se debe enseñar?

Al tiempo; se tendrán en cuenta los contenidos, las estrategias pedagógico-didácticas, ayudas y medios educativos, procesos y estrategias evaluativas; determinando que los modelos pedagógicos están influenciados por variables de orden económico, social, cultural y político desde contextos específicos y las relaciones entre docente-estudiante y metodología-didáctica desde los campos pedagógicos, sociológicos, epistemológicos, antropológicos, entre otros, contribuyendo a la formación del docente desde la propuesta de la institución educativa (en nuestro caso escuelas de formación policial) desde los proyectos educativos institucionales.

Desde la página web del Magisterio colombiano se socializa la estructura de un modelo pedagógico desde tres componentes básicos; como:

Componente teórico: se incluyen paradigmas y fundamentos epistemológicos, sociológicos, pedagógicos, filosóficos y psicológicos; como referentes de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Componente metodológico: describe los contenidos del modelo como respuesta a la teoría en que se sustenta y estructura; teniendo en cuenta las opiniones y particularidades personales de todos los actores educativos en la formulación de objetivos de aprendizaje, sus contenidos, estrategias, didácticas y procesos de evaluación.

Componente práctico: comprende la planeación y validación práctica del modelo pedagógico, su forma de implementarlo, la ejecución en el acto pedagógico y, por supuesto, la transformación buscada. Igualmente da luces a las fases y etapas que contienen estos modelos.

De Zubiria (2006) citado en la página web Psicología y Mente, se reconocen los principales modelos pedagógicos entendidos como un conjunto de relaciones que permiten explicar el aprendizaje; entre los que se encuentran:

Modelo tradicional: propone que el papel de la educación es la de transmitir un conjunto de conocimientos desde la relación entre el estudiante, docente y contenidos; en donde el primero (el estudiante) es “pasivo” y recibe la información suministrada por el segundo (el docente). El protagonismo y rol activo está en el educador. Este modelo se basa en la retención (memoria), repetición (actividades). La evaluación se reduce a la heteroevaluación y se configura la denominada “violencia simbólica” que instituyó Pierre Bourdieu y Jean-Claude Paseron (2019) donde el “dominador” ejerce violencia contra los “dominados”, examinando métodos pedagógicos y situaciones de aprendizaje constatando el éxito o fracaso académico desde el capital cultural heredado por los estudiantes.

Modelo conductista: el papel de la educación es la transmisión de conocimientos como una herramienta acumulativa de saberes. Desde el ámbito educativo el aprendizaje se da por modelamiento de la conducta desde el refuerzo. El estudiante en este modelo también es pasivo y el docente sigue simbolizando su rol de superioridad en el proceso educativo. Los procedimientos, las competencias y las habilidades consideran el aprendizaje como modificantes de la conducta y los componentes evaluativos buscan el análisis de los productos elaborados durante el proceso académico (por ejemplo, las evaluaciones).

Modelo romántico/naturalista/experiencial: tiene en cuenta al estudiante como parte protagonista y activo del aprendizaje; sustentado en la “no directividad” y en la libertad y autenticidad; estimulando las capacidades internas del discente para el fortalecimiento del proyecto de vida y el aprendizaje natural y espontáneo. El estudiante no debe ser evaluado, calificado ni clasificado; por lo que se estimula el autoaprendizaje, desde la propuesta de una evaluación cualitativa (subjetiva) y alejándose del modelo tradicional cuantitativo (escalas).

Modelo cognoscitivista/desarrollista: no busca cumplir con un currículo sino la formación integral del sujeto de forma que adquiera habilidades cognitivas suficientes para un aprendizaje autónomo. La educación se concibe como un proceso que de manera progresiva la conducta del docente. Por consiguiente; el papel del docente pasa de ser el evaluador de conocimientos al de estimulador de proceso de aprendizaje desde la bidireccionalidad del ejercicio académico.

Modelo educacional-constructivista: basado en Piaget y Vygotsky, centra el proceso educativo en el estudiante como actor “activo” del mismo. Se alimenta igualmente del contenido; por lo que se configura la triada docente-dicente-contenido, ajustando estos últimos (contenidos) a las necesidades del estudiante; optimizando las capacidades del aprendiz hasta el nivel que él (o ella) desea. El control de la enseñanza-aprendizaje se va otorgando de manera progresiva al estudiante, estimulando cada vez más la autonomía y capacidad de autogestión.

Sobre los modelos pedagógicos dispuestos por las escuelas de formación policial; se tomará como referente la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada (Figura 1) a través del abordaje de los siguientes componentes:

Componente teórico: a través de los fundamentos pedagógicos, epistemológicos y psicológicos.

Componente metodológico: desde la caracterización de docentes y estudiantes y el reconocimiento de los procesos evaluativos, estrategias y del conocimiento en sí.

Componente práctico: desde la implementación, direccionamiento, contenidos temáticos, acompañamiento y formación electiva.

Componente teórico.

Fundamentos pedagógicos.

Saber: a través de una conducta de entrada se busca reconocer los conocimientos básicos policiales por parte de los estudiantes, estableciendo los contenidos prioritarios sobre los que deberían iniciar una estrategia de refuerzo.

Saber conocer: desde la construcción de estrategias de aprendizaje, incorporar didáctica para las evidencias que faciliten el proceso de heteroevaluación; al tiempo que se integren de manera permanente herramientas tecnológicas.

Saber hacer: actividades prácticas que buscan incorporar el rol policial con diferentes grupos poblacionales; cerrando brechas generacionales y formulación de estrategias para el acercamiento social.

Saber convivir: fortalecer las relaciones interpersonales transversalizado a través de inteligencia emocional para la gestión de conflictos y apropiación de la convivencia; como referentes de la sociedad.

Saber ser: incorporar competencias y habilidades blandas en los procesos pedagógicos y ejercicios académicos, necesarios para una mejor prestación del servicio de policía orientado al ciudadano.

Fundamentos epistemológicos.

Modelo cognoscitivista/desarrollista: el concepto de Mando se modifica conceptualmente para implementarlo por el de “liderazgo”. Se incorpora la cátedra de inteligencia emocional y la resolución de conflictos.

Modelo educacional/constructivista: la implementación de créditos o asignaturas electivas en procesos formativos; que si bien se da en la Escuela de Posgrados de la Policía Nacional (ESPOL), es necesario se materialice en los demás centros educativos policiales; para este caso, en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada (ESJIM) deberá hacerse al menos una electiva por diplomado en la capacitación para ascenso.

Modelo educacional/constructivista: en concordancia y similitud con el modelo constructivista; se propende por implementar créditos o asignaturas electivas por Diplomado (en el caso de la ESJIM) o de los procesos de formación de Patrulleros de Policía.

Fundamentos psicológicos.

Por la misionalidad de la labor policial, el trabajo desarrollado por la institución se apoya de la psicología social; a través de los siguientes elementos:

Psicología Social Comunitaria: capacitar a la comunidad estudiante en técnicas etnográficas fortaleciéndole desde y a través de ejercicios investigativos.

Cognitivismo: producción y adquisición de conocimiento desde el reconocimiento de la misionalidad policial en los territorios.

Humanismo: desde una propuesta que comprenda las necesidades y bienestar del estudiante como parte de crecimiento personal; y la estimulación del ejercicio investigativo desde el reconocimiento de las problemáticas en los territorios.

Marco Contextual

La Dirección Nacional de Escuelas es la dependencia de la Policía Nacional encargada de liderar los procesos educativos del personal activo Uniformado y No Uniformado que a través de

un Proyecto Educativo Institucional busca contribuir en la formación orientada a satisfacer las necesidades de seguridad y convivencia.

Su estructura comprende las vicerrectorías académica que se encarga de coordinar las acciones para la implementación, diseño y seguimiento del Plan Anual de Educación que a su vez está compuesto por la formación, entrenamiento y actualización; administrativa y financiera que vela por la administración y ejecución de recursos presupuestales dispuestos para las escuelas de formación policial; de educación continuada que operacionaliza la política educativa establecida por la Dirección Nacional de Escuelas con el fin de garantizar la ejecución de los programas en las escuelas de policía; de investigación fomentando el desarrollo del sistema de Ciencia y Tecnología de la Policía Nacional y la cultura investigativa, y de proyección social abordado desde dos componentes, el interno con los docentes y el externo con la sociedad a través de procesos de interacción. Igualmente, cuenta con las facultades de administración policial, ciencias de educación policial, ciencias jurídicas, estudios ambientales, estudios policiales especializados, estudios en servicio de policía, investigación criminal, seguridad pública y seguridad vial. En cuanto a las oficinas asesoras, está en el Centro de Pensamiento Policial en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Evaluación y Calidad, Observatorio educativo para el servicio de policía, oficina de comunicaciones estratégicas y el grupo de telemática.

Para el objeto del presente documento; se realiza sobre la facultad del servicio de policía en donde se encuentran programas de niveles tecnológicos, técnicos, y de actualización para Mandos Ejecutivos. Se pueden detallar en la Tabla No. 2

Tabla 2.*Oferta académica facultad de estudios en servicio de policía*

Nivel	Nombre
Técnico	Profesional en Servicio de Policía Laboral por competencias en asistencia social para la seguridad
Tecnológico	Gestión del Servicio de Policía
Diplomado	Mando, Dirección y Actualización Jurídica Convivencia, Seguridad Ciudadana y Prevención Seguridad Ciudadana y Política Pública Policía, Seguridad Ciudadana y Administración Pública Gerencia del Servicio de Policía
Curso	Entrenamiento de auxiliares de policía

Fuente. Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional

En cuanto a los diplomados; estos corresponden a los grados que acorde al nivel jerárquico de la institución policial se deben realizar en el escalafón del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, debiendo cumplir además con requisitos de tipo administrativo, penal y disciplinario, entre otros.

Marco Normativo

Metodología de la formulación de la política de educación para la fuerza pública 2021-2026

El reconocimiento en la necesidad de adecuar o adaptar modelos pedagógicos y contenidos curriculares a los y las integrantes de la Fuerza Pública cumplieron un método riguroso y objetivo en el que las autoridades involucradas en la formulación de la Política de Educación para la Fuerza Pública (en adelante PEFuP 2021-2026) construyeron a partir del compendio de tres fases o

momentos y con el fin de realizar una aproximación previa a los escenarios institucionales, de esta manera establecer cuáles eran las intervenciones necesarias que de este análisis se desprendieron.

En un primer momento, entre los años 2017 a 2019; se procedió a la integración de documentos de política y líneas estratégicas a través de instrumentos como la lluvia de ideas que permitió la consolidación de documentos doctrinales de las diferentes Fuerzas (Ejército, Aérea, Armada y Policía Nacional), facilitando un proceso abierto y claro en la toma de decisiones. (Ordoñez, 2013), *focus group* o grupos focales desde el intercambio conceptual entre pares de las diferentes Fuerzas sobre las problemáticas en el ámbito de la educación, incorporando representantes de alto nivel del Ministerio de Defensa y Departamento Nacional de Planeación. (Morgan, 1997), análisis causal o árbol de problemas a través de la socialización de problemas, causalidad y efectos, determinando el nivel de implementación e importancia en la continuidad de políticas educativas, y por último encuestas de percepción materializado en la aplicación de instrumentos de recolección de información a las Fuerzas con el fin de definir líneas estratégicas; permitiendo su organización y priorización. Estas herramientas, diferentes en su concepción y efectivas en la construcción de documentos que realizarían un abordaje inicial necesario para la toma de decisiones.

El segundo momento se ubica en el año 2020, en medio de coyunturas sociales para Colombia como fueron el inicio de manifestaciones sociales a finales de 2019, la pandemia por COVID-19 y su inherente aislamiento social sumado a protestas que desencadenaron una animadversión y discurso incendiario contra la fuerza pública, especialmente contra la Policía Nacional. Aun así, se consolidación documentos que buscaban la actualización de la PEFuP 2021-2026; utilizando mesas de trabajo y matriz de cambio que relacionaron factores del sistema con actores y objetivos (Mojica, 2010); logrando establecer matrices de cambio cuyos

componentes son análisis y revisión respectiva de cada una de las fuerzas, cambios anhelados y temidos en el ámbito de la educación policial, Mesa de trabajo y matriz IGO (Importancia y Gobernabilidad) como herramienta que permite definir estrategias, objetivos y factores a priorizar (Chung, 2013); estableciendo las fases del PEFuP 2021-2026, el apoyo de la hermenéutica a través del análisis de fuentes documentales emanadas por Organismos Internacionales alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, específicamente el número 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.” (Organización de las Naciones Unidas, 2016), y la actualización de diagnóstico de la política: para el año 2020 se requirió a las fuerzas la caracterización de las problemáticas en educación identificando retos y necesidades; logrando la actualización del diagnóstico en mención.

Para un tercer momento; de 2020 a la fecha, se realizó la validación de la PEFuP retomando herramientas del primer momento que facilitarían el contraste de la información recolectada, entre estos los grupos focales con personal del área operativa integrado por mandos ejecutivos y suboficiales de las FF.MM. sobre expectativas y necesidades en el ámbito educativo, consulta de expertos para conocer su opinión de pares académicos cualificados y organismos internacionales con experiencia en temas de defensa, seguridad y educación policial y militar; y para nuestro caso específico, mesa de trabajo con Policía Nacional: teniendo en cuenta las características específicas de la educación policial se llevó a cabo un abordaje específico teniendo con base a la misionalidad constitucional y particularidades en términos de formación y componente pedagógico y curricular.

Producto de los resultados que arrojó el abordaje de los tres momentos descritos; se formula la necesidad de incluir competencias en la formación policial orientadas a una cultura del servicio al ciudadano; entre los que se encuentran el liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva, escucha activa, planificación y gestión del tiempo, toma de decisiones, orientación de resultados, autorregulación, entre otros.

Retos en educación policial

Basados en el Latinobarómetro (2018), se realizó una aproximación a la confianza de la ciudadanía en las instituciones, para lo cual me remitiré a la institución policial. En esta medición (Latinobarómetro, 2018) la favorabilidad y confianza en la Fuerza Pública en Colombia en el caso de la Policía Nacional obtuvo un 47 % de confianza, situándose en un cuarto lugar entre los países en los que la ciudadanía confía en la institución policial en América Latina; para el año 2019 según la Encuesta de Cultura Política del DANE (2019), esta institución ocupó el cuarto lugar entre aquellas en que confía la ciudadanía; sin embargo, para el 2020 según la encuestadora Gallup Poll de Invamer se presentó un considerable descenso en la opinión favorable de la Policía Nacional con una imagen favorable de solo el 40 %. A raíz de esas cifras se llevó a cabo un sondeo con expertos en temas de seguridad, defensa y educación policial sobre líneas estratégicas para el fortalecimiento de la Fuerza Pública ubicando a la educación (currículos, brechas, profesores y organización) entre las cinco líneas de política que incorpora también el liderazgo y desarrollo integral, investigación formativa y aplicada, entre otras.

Por consiguiente, desde el reconocimiento de información obtenida a partir de los resultados de las herramientas descritas; la actualización curricular con base en la Encuesta de Percepción sobre Educación Policial y Militar llevada a cabo en el año 2020 indagó a soldados e integrantes del Nivel Ejecutivo desde el interrogante (sic) “¿La formación que recibe (..) es

adecuada para responder a los retos y amenazas de seguridad y defensa del país?” en la que una tercera parte contestó de manera negativa; de allí que la actualización curricular sea una actividad permanente al interior de del Sistema Educativo de cada una de las FF.AA. en el diseño de estrategias novedosas sobre ámbitos políticos, económicos, sociales, entre otros. En cuanto a la calidad de la educación policial; destaca que para el año 2018 a nivel de Instituciones de Educación Superior (IES) la Policía Nacional contaba con una (1) acreditación institucional de alta calidad, por lo tanto, de 15 IES que hacen parte del Sistema Educativo de la Fuerza Pública solo seis (6) contaban con acreditación institucional y la institución participa en un 16 % con un programa académico; lo que representa un reto institucional en la formulación de acciones que redunden en el aumento de indicadores en términos de calidad educativa para los programas ofertados por las instituciones de educación superior de orden castrense y policial; lo que se relaciona con el índice cuantitativo de personal policial con formación avanzada basado en la cantidad de productos académicos e investigativos del Ministerio de Defensa Nacional que concluyó en que las Fuerzas Armadas -en general- no cuenta con el personal suficiente que cumpla con perfiles académicos para suplir las necesidades en escuelas de formación policial con base en documentos rectores del Ministerio de Educación Nacional, entre ellos el Decreto 1330 de 2019. En cuanto al desarrollo profesoral; haciendo imperativo la construcción de un documento rector que permita al cuerpo de docentes policiales uniformados y personal no uniformado de las IES en las FF.AA., consolidando una planta de personal lo que también obliga a replantear la rotación de este talento humano que pueda afectar la continuidad y el fortalecimiento de los procesos educativos.

En relación a la investigación formativa o aplicada y según datos suministrados por la Dirección Nacional de Escuelas; se cuenta con la información descrita en la Tabla No. 3.

Tabla 3.*Datos investigación formativa o aplicada en la Policía Nacional*

Ítem	Cantidad
Proyectos de investigación	34
Reconocimientos por proyectos de investigación	21
Grupos de investigación registrados ante MinCiencias	11
Grupos de investigación Clases A1 y A	2
Publicaciones en revistas indexadas	92

Fuente. Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional

Sobre la cultura digital y el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para la educación, según la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones el personal de la Policía Nacional para el año 2019 realizó 1.690 capacitaciones a través de su Plataforma Moodle evidenciando un gran esfuerzo por parte de la institución en capacitar en manejo de las TIC al cuerpo profesoral y estudiantes; realizando con estos últimos durante el mismo 2019 un número de 1.000 capacitaciones.

Entre las conclusiones que arrojó el análisis de expertos se encuentran:

- Incorporación de sus integrantes en perfiles y habilidades; es decir, integrar a los contenidos curriculares temáticas que fortalezcan competencias orientadas a una cultura del servicio al ciudadano. Entre estas el reconocimiento por las manifestaciones de diferencia en los grupos sociales, el respeto por los Derechos Humanos, inteligencia emocional y capacidad de empatía, entre otras.
- Contar con docentes idóneos para la ejecución de procesos de enseñanza necesario para la formación curricular e integración de contenidos, esto es, realizar una

selección en las que se tenga en cuenta no solo una formación académica robusta, también debe darse un valor agregado a que este personal docente sea, haya pertenecido o conozca el funcionamiento operativo de la institución policial.

- Fortalecer la apropiación pedagógica en valores, comportamientos y actitudes; al tiempo que la profesionalización. (Bulla y Guarín, 2015) que conduzca a una consolidación de actitud de servicio desde la incorporación del funcionario y funcionaria policial en términos de ética y autorregulación que exige la sociedad.
- Vigorizar la incorporación de la ética en los currículos educativos de las FF.AA., lo que implicaría integrar los componentes éticos no sólo como una asignatura de los diferentes programas académicos de la Policía Nacional, para que en términos teóricos y prácticos estos se hagan presente en las actuaciones de los uniformados.
- Formación en habilidades blandas; que al tiempo con las competencias y habilidades; están orientadas al fortalecimiento de componentes como el liderazgo, resolución de conflictos, escucha activa, comunicación asertiva, y toma de decisiones, solo para citar algunas.

Análisis de la Ley 2179 del 30 de diciembre de 2021 “Por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la policía nacional, se fortalece la profesionalización del servicio de policía y se dictan otras disposiciones”

- La Ley 2179 de 2021 mediante la cual se creó una categoría denominada Patrulleros de Policía que buscaba generar mejores condiciones en términos de bienestar, carrera y salariales del personal integrante de la Policía; y que ante la promulgación del Poder

Ejecutivo dispuso la profesionalización del servicio de policía y desarrollo policial con enfoque en Derechos Humanos; el fortalecimiento de la ética del personal policial con el fin de aportar al desarrollo profesional, personal y ocupacional del servicio de policía; y en cuanto a los programas académicos; el otorgamiento de facultades al Director General de Policía Nacional para la presentación de estos orientados a la formación del personal con enfoque en Derechos Humanos para el personal del nivel directivo (especialización en ámbito operativo del servicio policial y maestría en la dirección intermedia del servicio policial y curso en alta dirección), nivel ejecutivo (tecnología en gestión de servicio policial, especialización tecnológica en administración policial y profesional en administración policial) y para patrulleros (tecnología en servicio policial); lo que indudablemente busca la profesionalización e idoneidad académica y formativa del hombre y mujer policía, necesario para afrontar los escenarios actuales.

- En ese mismo sentido; se dispuso la actualización permanente a través de cursos mandatorios entendiéndolos como requisitos para la ejecución de un óptimo servicio de policía, estos diseñados curricularmente por la Dirección de Educación Policial (antes Dirección Nacional de Escuelas) y dirigidos a todo el personal uniformado buscando el fortalecimiento de competencias policiales y el respeto por los Derechos Humanos. Todos estos componentes académicos también tendrán la posibilidad de ser mediados a través de herramientas tecnológicas en las circunstancias que sea necesaria su validación; como se propone igualmente a través del presente ejercicio académico en la escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada.

- Es una reivindicación de la educación superior con el servicio de policía, necesario para el mantenimiento de un Estado Social de Derecho y que requiere el compromiso del Ejecutivo y Legislativo en la garantía de su cumplimiento, tanto para el cliente externo (la sociedad) como con el interno (la institución policial en sí).

Diseño Metodológico

Primera Fase.

Tipo de investigación

En relación al objeto del presente ejercicio investigativo; esta refiere a una investigación de tipo documental que permite la recopilación de información a través de documentos procedentes de la Dirección Nacional de Escuelas ante petición del investigador; que se ve robustecida por el abordaje desde un diario pedagógico.

Al respecto Monsalve y Pérez (2012) destacan el diario pedagógico como una herramienta útil para el personal docente como elemento investigativo que permite el abordaje de experiencias significativas para el maestro y estudiantes. También se reconoce como una propuesta de la cual se puede hacer uso en los ambientes virtuales de aprendizaje (A.V.A.) como fuente informativa para el fortalecimiento del modelo educativo virtual.

Enfoque

El enfoque es de carácter cualitativo que se ve apoyado por documentos y el ejercicio práctico realizado a través del diario pedagógico, implicando una recolección de datos que revelan nuevas preguntas en el proceso de interpretación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014) realizada a través de datos como observación, imágenes documentos, entre otros.

Fuentes de información

El abordaje se encuentra apoyado en datos útiles para la presente investigación entre los que se encuentran documentos, páginas web, entre otros; permitiendo el análisis y la construcción de nuevos conocimientos, apoyada de información relevante suministrada por la

Dirección Nacional de Escuelas (DINAE) de la Policía Nacional, a través de documentación electrónica (archivos en PDF) que se evidencian en los Anexos A y B; gráficas (fotografías); para este caso, imágenes de los pantallazos obtenidos del Campus Virtual de la DINAE.

Técnica de recolección y análisis de información

Se utiliza como técnica de información la revisión documental y el análisis a las respuestas suministradas por estudiantes a través de un Formulario de Google (cuestionario) aplicado.

Población

Personal de hombres y mujeres, integrantes de la Policía Nacional en el grado de Patrulleros (as), mayores de 18 años, técnicos profesionales en servicio de policía y quienes se encuentran adelantando curso de capacitación para ascenso al grado de Subintendente en la modalidad virtual a través de la plataforma virtual de la Policía Nacional; asignaturas Investigación Criminal 1 e Investigación Criminal 2.

Muestra

Estudiantes en el grado de Patrulleros (as), mayores de 18 años, técnicos profesionales en servicio de policía y quienes se encuentran adelantando curso de capacitación para ascenso al grado de Subintendente en la modalidad virtual a través de la plataforma virtual de la Policía Nacional. Para el diario pedagógico se tuvo en cuenta una muestra probabilística (al azar) de asignaturas; y para la aplicación del formulario se realizó con los asistentes a videoconferencia llevada a cabo el día 4 de marzo de 2022 por la plataforma de comunicaciones Google Teams.

Segunda Fase.

Fuentes de información.

La revisión documental y el diario pedagógico se utilizaron para abordar el ejercicio pedagógico que se realiza con los estudiantes de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada. Para Valencia (s.f.) la revisión documental permite la identificación de investigaciones realizadas con antelación y la configuración del estado del arte en el ejercicio investigativo cuyos procesos característicos identificados pueden ser: a) búsqueda de información que permite un tratamiento racional; y b) integración de información a partir de análisis de las fuentes documentales. El estado del arte otorga igualmente un abordaje general del objeto de estudio, que, para el presente caso, son los informes y hermenéutica institucional de la Policía Nacional y las cifras que suministra la Dirección Nacional de Escuelas a partir de un requerimiento por la página web de la Policía Nacional.

Por su parte, el diario pedagógico es una fuente de actividad docente a través de la cual se reconocen aspectos que se dan al interior de la clase; surgiendo del análisis de los registros; entre cuyas características están:

“El carácter secuencial permite identificar situaciones o acciones que se repiten y, por tanto, se convierten en prácticas usuales del docente, en este caso del facilitador virtual, quien debe entender el diario como una fuente para realizar exploraciones sistemáticas dentro de su labor educativa.”
(Monsalve y Pérez, 2012)

Por consiguiente, el diario pedagógico facilitó la reflexión mediante la cual se pueden identificar y solucionar situaciones o particularidades que se dan en la clase, al tiempo que se potencian fortalezas detectadas en el acompañamiento al personal de estudiantes, comunicación

al interior de la institución educativa (para este caso la ESJIM a través de la plataforma) y el aprovechamiento de estrategias metodológicas de aprendizaje con los que se busca mejorar los resultados; identificando expectativas y saberes propios de los estudiantes y el rol del docente en la construcción y apropiación de conocimiento.

Esta fase materializó a través de datos requeridos a la Dirección Nacional de Escuelas (revisión documental), solicitada a través de la página web de la Policía Nacional información relacionada con procesos académicos (Figura 5); y el diario pedagógico con fecha de inicio 27 de febrero de 2022; que pueden detallarse en los anexos y plasma la respuesta suministrada por parte de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional.

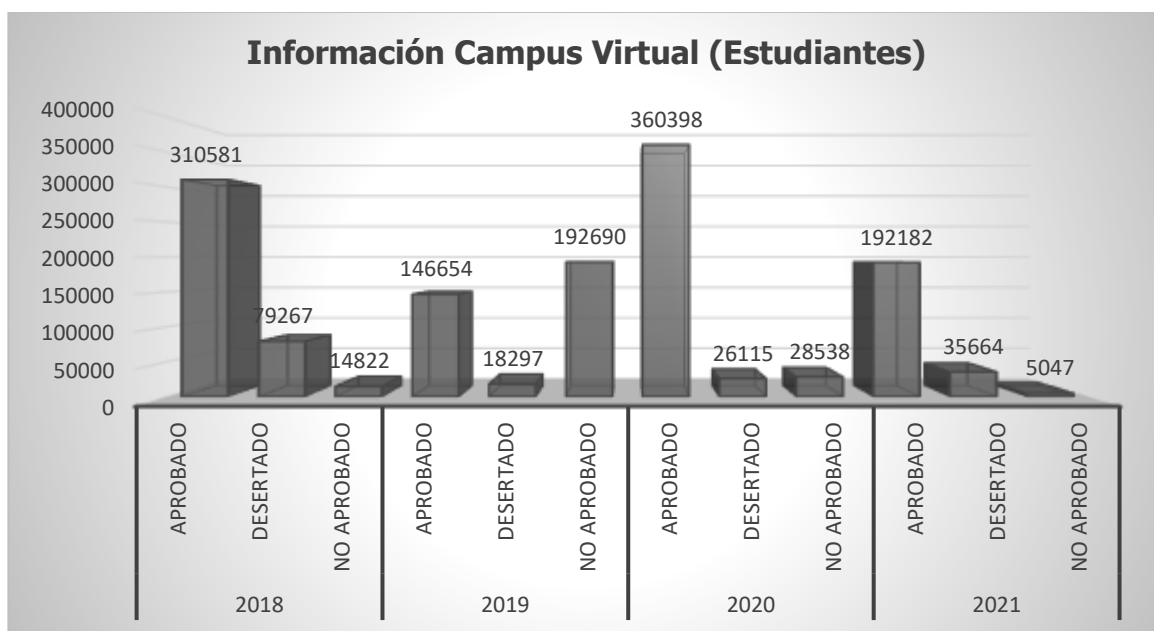
Para el análisis del documento respuesta se evidencia el lapso desde el que se utiliza la herramienta tecnológica; destacando la información suministrada; entre estas, la incorporación de la herramienta tecnológica (Campus Virtual) a los procesos académicos y como la Policía Nacional a través del Centro de Mediaciones Pedagógicas incorporó la Plataforma Virtual Moodle en el mes de febrero del año 2018.

Estudiantes capacitados a través del Campus Virtual.

En la Figura 2 se gráfica la cantidad de estudiantes capacitados a través de la herramienta tecnológica; teniendo como referente los estados “Aprobado”, “Desertado” y “No aprobado”; desde el año 2018 a 2021

Figura 2.

Información estudiantes capacitados a través de Campus Virtual de la Policía Nacional



Fuente. Elaboración propia

En relación a capacitación en competencias y habilidades blandas, la Dirección Nacional de Escuelas manifiesta que actualmente no cuenta con oferta académica que aborden temáticas como trabajo en equipo, resolución de conflictos, liderazgo, inteligencia emocional, manejo del estrés, resiliencia, entre otros.

Análisis y discusión

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Diseño Metodológico a través de la revisión documental y el diario pedagógico; se procedió a la categorización en base a la información recolectada desde estos insumos; aunado a la aplicación de instrumento de recolección de información; estos dos últimos que van en anexos al presente producto investigativo; con el fin de generar conocimiento para delimitar una o varias propuestas que incluyan tecnologías a los procesos formativos en las instituciones de educación superior (Escuelas de Formación y Actualización) de la Policía Nacional.

Para tal efecto se tuvieron en cuenta las categorías y subcategorías socializadas en el Mapa Mental (Figura 3)

Figura 3.

Mapa Mental categorización



Fuente. Elaboración propia

Plataforma Virtual

La Policía Nacional dispuso la incorporación de la herramienta pedagógica del Campus Virtual según la respuesta contenida en la comunicación oficial GS-2022-003094 de fecha 7 de Marzo de 2002; cuya respuesta textual es “Me permito informar que las Policía Nacional a través del Centro de Alta Tecnología para la Educación Policial (CATEP) a la plataforma virtual Moodle en febrero del año 2018.” Es así, como a partir de la fecha en mención se ha dispuesto la realización de eventos académicos a través de la misma (la plataforma) para la capacitación de un número superior en 2 millones a los hombres y mujeres de la Policía Nacional; según data el mismo documento; cuyo número más alto se dio en el año 2020; que coincide con la emergencia sanitaria por pandemia de COVID-19 y redundó en la necesidad de adaptar los procesos formativos a través de dichas herramientas; situación que evidentemente afrontó la Policía Nacional según lo demuestran las cifras suministradas por la Dirección de Educación Policial.

Interfaz

Se entiende Interfaz como el compendio de elementos que permiten la interacción entre el usuario y el sitio web que se está visitando; en este caso, la Plataforma Virtual de la Policía Nacional. En la página web Guía Digital se consideran “parte de una interfaz a los elementos de identificación, contenidos, y navegación”. Para este ejercicio académico se identificaron teniendo en cuenta las figuras que se encuentran en los anexos:

Identificación: el banner de la Plataforma Virtual facilita la apropiación de la herramienta tecnológica a la cual está accediendo el y la estudiante. A ella se accede a través de credenciales suministradas por el área de Telemática con un usuario y contraseña. Las imágenes son de entrada asociadas a la labor policial; generando identidad institucional en el cuerpo discente.

Contenidos: la Plataforma cuenta con un menú de herramientas u opciones para el acceso a contenido temático de las asignaturas que se cargan. Facilita el desarrollo de los eventos académicos con los recursos dispuestos por el Centro de Alta Tecnología para la Educación Policial (CATEP). En este sentido, el reconocimiento de los diferentes recursos conlleva a la apropiación de los contenidos temáticos dispuestos por la Dirección de Educación Policial.

En relación a la navegación; la subcategoría será abordada más adelante; compartiendo las bondades y dificultades que representa el uso de la plataforma en el personal policial para el ejercicio de eventos académicos.

Al respecto; el sitio web de la consultora de Jakob Nielsen (s.f.) refiere sobre la interfaz:

La existencia e importancia de dichos elementos, como asimismo la ubicación que deben tener en la interfaz, se ha visto comprobada a través de las investigaciones que se han hecho en torno a los Sitios Web. Con ellas se demuestra que las zonas que normalmente se ven en una visita inicial, (...), cuya sección más revisada es la que se encuentra en la esquina superior izquierda.

Estética

El proceso de transformación por el que atraviesa la Policía Nacional es incorporado a los procesos educativos. En la interfaz de la Plataforma Virtual se hace evidente los nuevos colores de los uniformes para el personal; aportando a la apropiación de imagen institucional y facilitando la transición de ésta al reconocimiento tanto de las herramientas como de los cursos o asignaturas cargadas para acceso del o la discente.

Es así como en la Plataforma Virtual se detallan el uso de imágenes institucionales y los colores utilizados son el azul (reemplazando a la habitual verde oliva) con verde fluorescente y detalles ajedrezados. Las fuentes utilizadas permiten diferenciar el menú de herramientas entre

los que se encuentran las opciones “Inicio”, “Área personal”, “Eventos”, “Mis cursos”, “Recursos”; además de los cursos, asignaturas o eventos académicos dispuestos para su realización. De igual forma; acceso a bases de datos y recursos como Multilegis, Scopus o ScienceDirect están en el color original destacándose en la interfaz. En la parte posterior se encuentra en color blanco las redes sociales

Navegación.

La inclusión de tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje ha generado impacto en la educación; en relación con el aprovechamiento de herramientas digitales que han migrado las aulas tradicionales a las virtuales. Los ambientes virtuales de aprendizaje (A.V.A.), para este caso, la plataforma Moodle de la Policía Nacional ofrece ventajas a estudiantes y docentes; permitiendo la construcción de conocimiento desde la interacción asincrónica (a través de herramientas como Mensajería Interna o QuickMail), reportes permanentes de calificaciones que se envía a los y las discentes y estadísticas como el tiempo de dedicación a la o las asignaturas; como insumo a toma de decisiones para la mejora continua de procesos pedagógicos. Es así, como el análisis de la información obtenida de los recursos estimula la labor docente y la dedicación por parte del discente, según lo manifestado por Lavigne, Ruiz, McAnally y Sandoval (2015). A través de los resultados se infieren o interpretan las estrategias que aplican los estudiantes, sus trayectorias en la Plataforma Moodle y tiempo de dedicación, entre otros.

Herramientas

La Plataforma Moodle de la Policía Nacional cuenta con recursos que facilitan el acceso por parte de los y las discentes al contenido temático; actividades de aprendizaje y comunicación asincrónica entre los actores educativos (pares y docente); a la que se incorpora la estética y las

herramientas que permiten una navegación amigable; destacando que el “*e-learning*” posibilita las acciones formativas con flexibilidad horaria y ubicación geográfica, presentes en la labor policial como destinatarios del presente producto académico.

Según Mababu (s.f.) en artículo digital de la Revista de Tecnologías de la Información y Comunicación Educativas, estas plataformas tienen entre sus características la existencia de comunicación bidireccional (sincrónica y asincrónica) y la incorporación de avances tecnológicos en los procesos educativos; igualmente, entre algunas de sus ventajas está la familiarización con nuevas tecnologías, flexibilidad en tiempo para el ejercicio académico por parte del discente, así como flexibilidad geográfica para el acceso, entre otras.

La plataforma objeto del presente documento cuenta con las herramientas *Inicio*; que permite el acceso a los cursos o eventos académicos matriculados para el personal discente, *Área personal* comprende los recursos temáticos (vídeos, archivos, carpetas, entre otros) y actividades de aprendizaje que se desarrollarán, *Eventos* son aquellos destacados en el calendario por parte del área académica del centro educativo que lidera el proceso, *Mis cursos* cuyo espacio es para los eventos académicos vigentes en plataforma; y *Recursos*; para acceder a bases de datos bibliográficas.

Así, se destaca objetivamente el diseño y disposición técnica de elementos que permiten un ejercicio sencillo para el y la discente, buscando la apropiación de conocimiento desde las estrategias dispuestas por el centro educativo a través del e-learning, en este caso, para el caso de la educación policial.

Barreras en la formación policial

Según información alojada en la página web de la Policía Nacional; el talento humano del personal uniformado es de 165.957 a fecha de corte 30 de marzo de 2022; de los cuales 127.475 son del Nivel Ejecutivo y 7.412 del Nivel Directivo u Oficiales. Toda vez que la institución tiene una estructura nacional por mandato constitucional; y no federal como en el caso de los Estados Unidos (por citar un ejemplo), el personal policial debe prestar sus servicios en todo el territorio administrativamente a cargo del Estado, en sus 32 departamentos de policía y 17 Metropolitanas. Aunado a esto; la institución policial tiene una organización por procesos a través de las Direcciones Antinarcoóticos, Investigación Criminal, de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera, Antisecuestro y Extorsión, Protección y Servicios Especiales, Carabineros y Protección ambiental, Inteligencia Policial, Tránsito y Transporte, entre otras. Es entonces evidente que la multiplicidad de funciones y las características propias de la misionalidad institucional incidirá en la cobertura u oportunidad (en términos de asequibilidad) para el personal policial estudiante, lo que hace aún más particular la manera en que se aborde su proceso de aprendizaje.

Geográficas

Desde la construcción y socialización de la Política de Educación para la Fuerza Pública (en adelante PEFuP 2021-2026) se busca optimizar la educación en Policía Nacional; dadas sus características específicas en relación con los componentes pedagógico y curricular. Como se citó en el anterior punto; este propósito se ve transversalizado por la misionalidad dispuesta para la Policía por la Constitución política de Colombia en su Artículo 218; en todo el territorio nacional. Sumado a la estructura administrativa institucional, situaciones coyunturales como la presentada el año 2020 hizo aún más necesaria una política en términos de educación para los integrantes de la Fuerza Pública *re-conociendo* que sus centros educativos tendrían que adaptarse

a las IES que migraron hacia un modelo mixto (presencial-virtual) o definitivamente a la virtualidad de sus programas académicos.

Solo como referencia; la UTP describe de una manera concisa la geografía del país que ilustra al lector del componente abordado; siendo este un territorio dividido en una región plana al oriente, una montañosa al occidente y con la Cordillera de los Andes en las tres ramificaciones ya conocidas (central, occidental y oriental); pero ¿y porqué representaría esto una barrera? Pues bien; las mismas características topográficas han redundado en avances lentos (no tardíos) en adecuación de componentes tecnológicos a los procesos formativos que en la mayoría de sus casos recurren a la plataforma para eventos académicos de formación continua (seminarios o diplomados), mientras que los de actualización profesional en su mayoría requieren un escenario presencial (que a la fecha aún se han visto mermados por la emergencia sanitario de COVID-19) con excepciones como ocurrió con las Escuelas de Formación de Policía durante el año 2020 y parte de 2021.

La conectividad; siendo tópico abordado en la siguiente subcategoría, no es la misma en Bogotá a la de Vaupés, por solo citar un ejemplo. El acceso en praxis de ejercicios académicos resulta más sencillo en la primera que en la segunda. ¿Desventaja en términos de apropiación y calidad educativa? para el caso del o la estudiante policía, seguramente. El ejercicio docente debe entender este tipo de situaciones y facilitar ejercicios asincrónicos para la apropiación temática del discente.

Tecnológicas

Con el fin de abordar esta subcategoría; se citarán cifras de la revista Portafolio de su artículo “las brechas en conectividad que aún existen en el país” de Lorduy (2021) y cuyos datos iniciales son contundentes ya que el DANE determinó que la proporción de hogares con conexión a

internet en Colombia es de 56,5 %; eso es, solo un poco más de la mitad del país; cuya información segregada establece que de ese porcentaje el 66,5 % es en las cabeceras y el 23.8 % en centros poblados y rurales dispersos. En el mismo artículo se cita los territorios con mejor acceso a internet y los de precario acceso. Para el primero, los de mejor son Bogotá, Bolívar, Santander y Risaralda, para el segundo, Chocó, Vaupés y Vichada. Para concluir, el artículo referencia que los dispositivos más utilizados para conectividad, tanto en zonas rurales como urbanas son el dispositivo móvil seguido por el computador (portátil o de escritorio). En este punto es evidente; conectividad y geografía inciden directamente en asequibilidad a los componentes tecnológicos y estas resultan en una barrera para los y las estudiantes policiales.

La Plataforma Virtual de la Policía Nacional representa entonces un avance en términos de acceso a herramientas tecnológicas para los procesos de formación policial que no es ajeno a problemas de conectividad en zonas que por sus características geográficas no cuentan con la misma eficiencia en el aprovechamiento de los recursos que cuenta; es decir, el cargue de actividades o descargue de material de estudio alojado en ambientes virtuales de aprendizaje, entre otros recursos; así como las estrategias de acompañamiento sincrónico a través de plataformas como Meet, Zoom, Teams, cuyo funcionamiento es proporcional a la calidad del internet representada por la velocidad, rendimiento y transmisión de datos.

Modelo formativo

En referencia a los modelos pedagógicos presentes; para el ejercicio investigativo y en particular el de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada (ESJIM) se ejecutó desde uno de característica educacional-constructivista centrando el proceso educativo en el estudiante como parte activa de este (el proceso) apoyado en los contenidos y recursos suministrados y así configurando una tripartita docente-discente-contenido; buscando de esta

manera un aprovechamiento de los saberes previos del estudiante aunado a un acompañamiento asertivo y actualizado de quien lidera el evento académico y soportado a través de las herramientas tecnológicas materializadas en la Plataforma Moodle.

Actividades de aprendizaje

Las actividades de aprendizaje se apoyan de las estrategias pertinentes a la población objeto de estudiantes; pues tal y como evidencia la caracterización señalada en el diseño metodológico, los y las discentes se ubican geo espacialmente en todo el territorio nacional y por consiguiente las propuestas académicas se orientan a estimular la adquisición y producción de conocimiento desde la praxis, como quiera que esta se interprete.

En relación al ejercicio de enseñanza y aprendizaje para la asignatura que se referencia (Investigación Criminal 1 y 2) Coll y Monereo (2008) describen el aprendizaje basado en el análisis de casos (Case Based Learning, CBL) y en la resolución de problemas (Problem Based Learning, PBL) como una estrategia caracterizada por la búsqueda activa de estudiantes que enfrenten desde su experiencia y conocimiento adquirido situaciones que se presentan, o al menos de forma hipotética, en el mundo real y que estimulará su propio aprendizaje; siendo abordado a continuación.

Aprendizaje basado en casos

Es la estrategia dispuesta para el ejercicio académico y, previo a la socialización del objetivo buscado con las actividades propuestas; abordando conceptualmente el concepto del aprendizaje basado en casos (ABC), citado con antelación por Collo y Monereo; debiendo cumplir con unos requisitos. El primero de ellos, ilustrar el tema o destacar algún componente del contenido curricular, segundo; incorporar elementos relevantes del evento académico que se vería reforzado con el tercero; y es propender por la complejidad de la situación o el caso

descrito, cuarto; apoyar con información el análisis del caso o situación problemática dispuesta y, por último, no menos importante; promover la propuesta de soluciones o alternativas a este (caso/problema). A su vez; el ABC incluirá como mínimo elementos tales como una introducción, contextualización del problema, caso propuesto, actividad que se espera del discente, y preferiblemente, acompañado de la rúbrica.

Así pues, con la descripción detallada de la estrategia seleccionada por el docente, en este caso ABC, busca que los y las discentes realicen un análisis del caso y generen respuesta o propuestas para su solución; a través de las complejidades que allí se presenten y el análisis y toma de decisiones que implique el escenario problemático; más que pertinente para la caracterización de los estudiantes de escuelas de formación policial que diariamente afrontan situaciones propias del desequilibrio en materia de convivencia ciudadana y seguridad.

El diario pedagógico ilustra de manera detallada el uso de mencionada estrategia para las asignaturas Investigación Criminal 1 y 2, pero con especial énfasis en la segunda. Para Investigación Criminal 1; se propone abordar la temática de fuentes formales y no formales como actividad 1; y el de actos urgentes como actividad 2; sin embargo, se solicita que acompañen desde su experiencia esos conceptos para ser socializados a través de vídeos. Ya para la asignatura Investigación Criminal 2 se proponen dos casos, para la actividad los hechos en los cuales pierden la vida dos personas y se propone la formulación de hipótesis que justifiquen las circunstancias en que se dio su deceso, y para la segunda actividad analizar un lugar de los hechos desde el reconocimiento de elementos materiales probatorios y evidencias físicas.

Evaluación

Tan importante como las estrategias de enseñanza-aprendizaje; están las acciones de seguimiento y valoración que de manera paralela permite determinar si la metodología o

procedimiento que utiliza el docente es el adecuado; en tanto se denota una bidireccionalidad en el procedimiento de evaluar, también puede entenderse como un recurso que asegure unas habilidades y competencias en el evento académico que se esté ejecutando. Para este ejercicio académico; como se citó anteriormente, la relación docente-estudiante y de acuerdo a las instrucciones del centro educativo (ESJIM) es a través de la heteroevaluación definida por Casanova (1998) como la evaluación que realiza una persona sobre otra o bien a sus productos. En las asignaturas Investigación Criminal 1 y 2 se definieron tres (3) entregables o evidencias (para cada una) que son; actividades 1 y 2 y evaluación final, las dos (2) primeras representan el 60 % y la tercera el restante 40 % para el ponderado total de calificación final.

Vale la pena acotar; que posterior a la culminación de evento académico por parte del personal discente se realiza un proceso de coevaluación al desempeño docente cuyos resultados son enviados a la Dirección del Centro Educativo.

Heteroevaluación

Para el desarrollo de los eventos académicos la heteroevaluación se detalla a través de las rúbricas (ver Tabla No. 4) para las actividades de aprendizaje y un indicador a través de una evaluación temporizada; de esta manera se valora cuantitativamente la adquisición de conocimiento del y la discente; para lo cual se compartirán las rúbricas dispuestas para las actividades de aprendizaje de las asignaturas Investigación Criminal 1 y 2.

Tabla 4.*Rúbrica actividad 1 Investigación Criminal 1*

Criterios	Rubrica de Evaluación						Puntos Posibles	
	4,1 a 5,0	3,1 a 4,0	2,1 a 3,0	1,1 a 2,0	0,1 a 1,0	0 puntos		
Construcción argumentativa	Se presenta con grado, nombres y apellidos. Se apoya de diapositiva, presentación u otro recurso educativo para el cuadro comparativo. Aborda conceptual y objetivamente.	Se presenta con grado, nombres y apellidos, no excede los dos (2) minutos de duración del vídeo. No presentó el recurso educativo (cuadro comparativo).	Se presenta con grado, nombres y apellidos, no excede los dos (2) minutos de duración del vídeo. En el abordaje del tema no conceptualiza las dos preguntas.	Se presenta con grado, nombres y apellidos, el vídeo tiene una duración entre 60 a 90 segundos. Sólo da respuesta a una de las dos preguntas propuestas.	Se presenta con grado, nombres y apellidos, el vídeo tiene una duración entre 60 a 90 segundos. Sólo da respuesta a una de las dos preguntas propuestas.	El enlace del vídeo no funciona.	No presenta la actividad en los tiempos establecidos.	5
Total, puntos posibles en el foro temático							5	

Fuente. Elaboración propia

Tabla 5.*Rúbrica actividad 2 Investigación Criminal 1*

Criterios	Rubrica de Evaluación						Puntos Posibles
	Calificaciones						
Construcción argumentativa	4,1 a 5,0	3,1 a 4,0	2,1 a 3,0	1,1 a 2,0	0,1 a 1,0	0 puntos	5
	Se presenta con grado, nombres y apellidos. Se apoya de diapositiva, presentación u otro recurso educativo para socializar la temática dispuesta. Aborda conceptual y objetivamente.	Se presenta con grado, nombres y apellidos y no excede los dos (2) minutos de duración, no excede los dos (2) minutos de duración del vídeo. No presenta el recurso educativo (elección libre).	Se presenta con grado, nombres y apellidos, no excede los dos (2) minutos de duración del vídeo. En el abordaje del tema no conceptualiza las dos preguntas.	Se presenta con grado, nombres y apellidos, el vídeo tiene una duración entre 60 a 90 segundos. Sólo da respuesta a una de las dos preguntas propuestas.	El enlace del vídeo no funciona.	No presenta la actividad en los tiempos establecidos.	
Total, puntos posibles en el foro temático							5

Fuente. Elaboración propia

Tabla 6.*Rúbrica actividad 1 Investigación Criminal 2*

Criterios	Rubrica de Evaluación						Puntos Posibles
	Calificaciones						
Construcción argumentativa	4,1 a 5,0	3,1 a 4,0	2,1 a 3,0	1,1 a 2,0	0,1 a 1,0	0 puntos	5
	Se presenta con grado, nombres y apellidos. Se apoya de diapositiva, u otro recurso educativo para la descripción del lugar de los hechos. Aborda conceptual y objetivamente.	Se presenta con grado, nombres y apellido, no excede los dos (2) minutos de duración del vídeo. En el abordaje del tema no tiene en cuenta los cuatro (4) component es. No se apoya de recurso educativo.	Se presenta con grado, nombres y apellidos, no excede los dos (2) minutos de duración del vídeo. En el abordaje del tema no tiene en cuenta los cuatro (4) component es.	Se presenta con grado, nombre y apellido, el vídeo tiene una duración entre 60 a 90 segundos. No presenta hipótesis.	El enlace del vídeo no funciona.	No presenta la actividad en los tiempos establecidos.	
Total, puntos posibles en el foro temático							5

Fuente. Elaboración propia

Tabla 7.*Rúbrica actividad 2 Investigación Criminal 2*

Criterios	Rubrica de Evaluación						Puntos Posibles
	Calificaciones						
Construcción argumentativa	4,1 a 5,0	3,1 a 4,0	2,1 a 3,0	1,1 a 2,0	0,1 a 1,0	0 puntos	5
	Se presenta con grado, nombres y apellidos. Se apoya de diapositiva, presentación u otro recurso educativo para socializar la temática dispuesta. Aborda conceptual y objetivamente.	Se presenta con grado, nombre y apellidos, no excede los dos (2) minutos de duración del vídeo. En el abordaje del tema no conceptualiza las dos preguntas. No presentó el recurso educativo (elección libre).	Se presenta con grado, nombres y apellidos, no excede los dos (2) minutos de duración del vídeo. En el abordaje del tema no conceptualiza las dos preguntas.	Se presenta con grado, nombres y apellidos, el vídeo tiene una duración entre 60 a 90 segundos. Sólo da respuesta a una de las dos preguntas.		No presenta la actividad en los tiempos establecidos.	

Total, puntos posibles en el foro temático

5

Fuente. Elaboración propia

Docencia en la virtualidad

Con certeza, para el año 2019 la virtualidad en educación había dado pasos agigantados a nivel mundial; en este país muestra de ello es el crecimiento de estudiante de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y la imperiosa necesidad de las IES de ofertar sus programas académicos en esa modalidad. Sin embargo, para el 2020 con la pandemia todo cambió en el ámbito educativo. Las restricciones en movilidad y el distanciamiento social obligaron a migrar desde las aulas tradicionales a espacios no-presenciales para los que no todos los actores educativos estaban preparados; significando con esto improvisación en muchos casos y desconocimiento en manejo de herramientas virtuales en otros, pero sin lugar a duda inició un proceso de alfabetización digital, aun cuando suene increíble, en gran número del cuerpo docente. Para esta categoría se tendrán en cuenta esas actividades propias del ejercicio magistral con una particularidad; la de liderar los procesos académicos del personal de estudiantes de las escuelas de formación policial, de manera específica, la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, abordando desde las administrativas como las de enseñanza; consolidando una labor indispensable para el éxito del proceso formativo de estos servidores públicos.

Actividades administrativas

Pese a que es un proceso mediado a través de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (A.V.A.) la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo dispuso la realización por parte del docente de actividades que acompañan el proceso académico; para lo cual se citarán algunas con el objeto que buscan.

La herramienta de dedicación, habilitada exclusivamente para el docente; permite acceder a la información de tiempo (en horas y minutos) que el o la estudiante ha dedicado a la

asignatura o evento académico. Esta información es enviada a los cuadros de mando (así se les denomina a los coordinadores o encargados de un grupo de estudiantes) para que revisen la periodicidad o, redundantemente, dedicación a la asignatura. Mencionado reporte se entrega de manera semanal y su tratamiento permite hacer un seguimiento a la causalidad de los tiempos suministrados a los procesos académicos, buscando obviamente mejorarlos a través de instrucciones (u ordenes en el argot castrense) para que los comandantes (o líderes) de este personal faciliten espacios de estudio, siendo esta (la ausencia de espacios) la queja más recurrente por parte de los y las estudiantes.

Los reportes de actividades (cumplidas y faltantes) que se obtienen a través del descargue de la opción de calificaciones; permiten verificar el cumplimiento de productos académicos propuestos por los docentes en cada una de las asignaturas. Esta información, a diferencia de la herramienta de dedicación, facilita al docente constatar indicadores de desempeño en las actividades de aprendizaje y evaluación que, a su vez, se notifican a los y las estudiantes para estimular el cumplimiento de sus obligaciones académicas.

Los mensajes masivos; a los cuales se accede a través de la opción de mensajería interna o *QuickMail* se utilizan para enviar información relacionada con el proceso académico de manera tal que aun siendo herramientas asincrónicas permiten un acompañamiento al discente. A través de estos recursos se alerta sobre plazos, procedimientos para reclamaciones, notificación de encuentros sincrónicos, calificaciones, entre otros. Del manejo de esta herramienta depende en gran medida el éxito del avance en las obligaciones académicas y la sensación de personalización de estos procesos por parte de los estudiantes.

Atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS); reguladas a través del Manual Académico de la Policía Nacional; siendo atendido a través de los canales de

comunicación dispuestos (correo electrónico, línea telefónica, contacto a través de la aplicación WhatsApp, mensajería interna) y en horarios establecidos para comunicación sincrónica; buscando de esta manera que el y la estudiante aclaren sus inquietudes, se habiliten nuevos intentos en el envío de actividades académicos o presentación de evaluación, o manifiesten su descontento si así lo consideran. Se deja trazabilidad tanto del requerimiento como de la respuesta ante escenarios de reclamaciones y antecedentes que pueden ser requeridos por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada.

La calificación de los productos académicos incluye dos momentos. El primero, la heteroevaluación y retroalimentación de las actividades de aprendizaje a través de la plataforma Moodle que antecede a su respectiva notificación en escala de cero coma cero (0,0) a cinco coma cero (5,0) siendo la nota aprobatoria mínima tres coma cinco (3,5). Al término de ciclo (o período académico) se notifica de las calificaciones al personal discente con el fin de atender reclamaciones a las mismas. El segundo momento; posterior a la notificación de las calificaciones; es su envío en formato Excel (xls) al área académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada para su trámite en el Sistema de Gestión Académica (SIGAC) para la verificación de estudiante que aprobaron o reprobaron el evento académico.

Actividades de enseñanza

Abordada la estrategia de Aprendizaje Basado en Casos (ABC) y las acciones administrativas del docente; procede la descripción de los componentes básicos de los eventos académicos desde las actividades que dispone el docente para la heteroevaluación y seguimiento de apropiación de conocimientos por parte de los y las estudiantes; lo que comprende la preparación de las asignaturas entendiéndose como la construcción curricular, el alojamiento de

material de estudio y la planeación de encuentros que faciliten la comunicación mediada por herramientas tecnológicas.

Alistamiento

La transición de métodos tradicionales de “escuela” (presencial) en el caso de los estudiantes de escuelas de formación policial se estaba dando desde el año 2018 a través de la plataforma Moodle en la que se alojaban eventos académicos propios de educación continuada y en algunos casos de actualización, pero, como era de esperarse, el 2020 representó un punto de quiebre para las prácticas educativas y pedagógicas. Las actividades de alistamiento para el desarrollo del evento se describen a continuación.

Información del perfil docente. En la plataforma se cuenta con un recurso que permite visualizar el perfil académico del docente que acompaña la asignatura (para este caso Investigación Criminal 1 y 2); posterior a la notificación del área académica que revisa las hojas de vida de las personas naturales postuladas. En el caso de asignaturas policiales; se realiza convocatoria interna al personal activo y uniformado de la Policía Nacional que acompañarán las asignaturas de mencionada área. En el perfil los datos mínimos son nombres y apellidos completos, teléfono y correo electrónico de contacto; esenciales para el estudiante en caso que requiera se aclaren inquietudes con el evento académico.

Recursos educativos imprimibles. Cada asignatura cuenta con referentes temáticos que se alojan en la pestaña de Desarrollo Temático. A través de una carpeta (a la cual se accede a través de un enlace) que se ubica en Drive están los recursos actualizados que orientan el proceso y evento académico y facilitan la apropiación del y la estudiante.

Recursos audiovisuales. En toda la interfaz de la plataforma Moodle hay enlaces de videos, imágenes y organizadores gráficos sobre los cuales se apoya la asignatura. Estos recursos resultan necesarios para aunar a la estructura rígida de la hermenéutica y al tiempo evidenciar en praxis la información que se transmite a través de la asignatura.

Recursos educativos digitales. El docente; generalmente, elabora organizadores gráficos o recursos educativos digitales (RED) a través de los cuales se condensa la información segmentada en la plataforma; estos son, documentos (manuales, normas, entre otras); lo que facilita el acceso remoto y en cualquier momento del contenido de la asignatura.

Actividades de aprendizaje. En atención a las instrucciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, se realiza el cargue de las actividades de aprendizaje y evaluación final. En el caso de las actividades de aprendizaje, estas se acompañan de las rúbricas para su ponderación cuantitativa; así como la manera de presentarlas (para este caso se trata de un vídeo con duración mínima de 2 minutos). Para la evaluación final; se describe el tiempo con el que se cuenta para la realización de la misma; así mismo y por instrucción del centro educativo se otorgan dos (2) intentos para la misma y se reconocerá la nota más alta obtenida por el estudiante al momento de presentarla. Por consiguiente, las instrucciones de los productos son esenciales para las evidencias que permitan hacer un seguimiento a los conocimientos adquiridos y una autocrítica al ejercicio docente y la efectividad en el proceso académico.

Diseño y contenido temático

El diseño y contenido temático están regulados, el primero por el Centro de Alta Tecnología para la Educación Policial (CATEP) y el segundo por la Dirección de Educación Policial o Dirección Nacional de Escuelas (DINAE). El diseño se adecua al Proceso de

Transformación Institucional en cuanto a su estético y herramientas de navegación; por lo que las actividades editables de la plataforma Moodle solo están relacionado con el proceso académico y actividades de enseñanza; con lo que se busca igualmente que el y la discente apropie los cambios y transformaciones de la institución policial no solo en el ámbito educativo sino de manera organizacional.

En cuanto al contenido temático, la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada dispone de fichas académicas para cada una de las asignaturas desde las cuales establece la intensidad horaria de las mismas y los subtemas que comprende cada una de estas, las cuales se apoyan de los recursos relacionados en el alistamiento; que por inercia profesoral deben ser actualizados para el desarrollo curricular. En las tablas se detallan las fichas con la información relacionada; cuyos subtemas se abordan desde los recursos alojados en la plataforma virtual a través de las cual se lleva a cabo el evento académico; en este caso, para las asignaturas Investigación Criminal 1 y 2 (Tablas 8 y 9).

Tabla 8.*Ficha académica Investigación Criminal 1*

Asignatura	Intensidad horaria	Subtemas
Investigación Criminal I	16	Unidad I. Aspectos jurídicos sobre la policía judicial Unidad II. Aspectos jurídicos sobre policía judicial Unidad III. Actividad de policía judicial

Fuente. Elaboración propia

Tabla 9.*Ficha académica Investigación Criminal 2*

Asignatura	Intensidad horaria	Subtemas
Investigación Criminal II	16 horas	Unidad I. Obtención de información Unidad II. Aplicación del análisis criminal Unidad III. Administración de lugar de los hechos Unidad IV. Actos urgentes

Fuente. Elaboración propia

Encuentros sincrónicos

Los encuentros sincrónicos, como herramienta tecnológica, facilitan el acercamiento a docentes y estudiantes para la construcción de conocimiento a partir del proceso académico y contenido temático de las asignaturas; y no son propios de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (A.V.A.); toda vez que se pueden utilizar como apoyo a escenarios presenciales. Actualmente se cuenta con diferentes plataformas educativas que permiten la integración no-presencial de los actores educativos; al tiempo que se comparten recursos educativos; indispensable por la caracterización de los estudiantes de escuelas de formación policial que actualmente adelantan eventos académicos por plataforma Moodle (Tabla No. 10).

Tabla 10.

Características Google Teams

Función	Sí	No
Chat	X	
Grabación	X	
Compartir pantalla	X	
Compartir documentos	X	
Integración a Outlook	X	
Integración a Outlook		X

Fuente: Elaboración propia

En relación a las características descritas; se hace claridad en relación a la integración de Outlook en referencia a los productos de Google; ya que para el primero se agenda a través de calendario de Outlook mientras que para el segundo se cuenta con la plataforma de Meet.

Propuestas

En el desarrollo del presente ejercicio investigativo se materializó los objetivos específicos; lo que permite generar una propuesta para la inclusión de tecnologías en el fortalecimiento de procesos formativos en educación superior para los hombres y mujeres policías; identificando que si bien desde el año 2018 hay una incorporación de TIC a través de la Plataforma Moodle a través del CATEP; al triangular las fuentes de información permiten establecer unas acciones mínimas que conlleven a una cobertura total del uso de esas herramientas (tecnológicas); así:

Implementación con referentes nacionales e internacionales.

La misma Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) es un referente exitoso de procesos E-learning en el país; toda vez que, si bien posterior a eventos pandémicos su metodología de aprendizaje integraba los modelos presenciales y a distancia, acontecimientos como la emergencia sanitaria por el COVID-19 y el Acuerdo de Paz entre las desaparecidas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Gobierno Nacional en su componente de integración a procesos educativos de combatientes; consiguió de manera exitosa materializa un cubrimiento nacional a través de sus centros zonales. En el ámbito internacional, los centros de instrucción de corte castrense también adaptaron su metodología de enseñanza-aprendizaje; como se evidencia en Subdirección de Enseñanza a Distancia de la Academia de Logística del Ejército (Calatayud), la fase presencial del XVIII Curso básico de enseñanza en entornos virtuales de aprendizaje, por solo citar un ejemplo de orden internacional. En el caso particular, la Policía Nacional, cuenta con ocho (8) regionales y más de una docena de escuelas de formación; que permitiría un ejercicio de “apadrinamiento” geográfico para garantizar la cobertura en los procesos educativos; por ejemplo, la Regional de Incorporación 1 (Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Amazonas y San Andrés) contemplarán la posibilidad de evaluar el nivel

de competencias digitales de sus hombres y mujeres, sin distingo de su nivel jerárquico, estableciendo un mínimo aprobatorio para el uso de dispositivos tecnológicos necesarios para el servicio (asistentes personales digitales o PDA, sistemas de información, entre otros), pero si no se tiene un nivel mínimo de idoneidad, se dispondría el desplazamiento de personal docente (propio o externo) para que realice retroalimentación o capacitación según sea el caso. Esta misma actividad se llevaría a cabo en las otras siete (7) regionales de policía. De manera paralela y progresiva, se incluiría en el pensum académico de carácter obligatorio cátedra de TIC para el personal policial, durante los cursos de capacitación para ascenso, formación profesional, como para los eventos de educación continua.

Acompañamiento docente sincrónico o presencial mínimo.

En la aplicación del instrumento de recolección de información (cuestionario) los y las estudiantes, pese a lo que se pensaba por la naturaleza del servicio policial, en proporción cercana a la mitad de los y las participantes consideran necesario realizar los escenarios prácticos en los componentes pedagógicos de las asignaturas propias de su misionalidad. Así, se sugiere, que la actividad de enseñanza-aprendizaje tenga cobertura total para el hombre y mujer policía, pero estableciendo un mínimo de acompañamiento práctico por parte de docente que puede entenderse a través de sesiones sincrónicas (algunas obligatorias) entre docente y estudiante, o de manera presencial si las condiciones sanitarias y logísticas lo permiten, por ejemplo en asignaturas de carácter policial como Investigación Criminal, Sistema Táctico Básico Policial, entre otros.

Espacios institucionales para interacción académica en plataforma virtual.

El ejercicio realizado a través del diario pedagógico permitió evidenciar que los lapsos para dedicación académica de los y las estudiantes son reducidos, en ocasiones por sus componentes laborales y otros por aspectos geográficos. Toda vez que las instrucciones internas (directivas, correos electrónicos, comunicados institucionales, entre otros) sobre espacios para la actividad académica son restringidas por seguridad de la información, se sugiere a la Policía Nacional emitir directiva permanente sobre la obligatoriedad para brindar un lapso mínimo (tiempo que deberá concertarse con el personal policial) durante la semana, por ejemplo, una (1) hora durante jornada laboral desde dispositivos tecnológicos móviles o de escritorio cuyas credenciales de acceso sean institucionales para que faciliten el registro y reporte por parte de telemática para verificar su cumplimiento. En los casos donde se evidencien inconvenientes por conectividad (de orden geográfico o por características de la labor policial) se ampliará el paso de 60 a 90 minutos a la semana.

Conclusiones y recomendaciones

Desde la revisión documental se evidenció que en escuelas de formación policial, por ejemplo en la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez “Mayor General Manuel José López Gómez”, se presenta deserción de los eventos académicos por parte de los y las estudiantes a razón del deficiente o muy limitado uso de herramientas tecnológicas en procesos formativos; por lo que se genera la propuesta de capacitar en el tema de manejo de mencionadas herramientas, lo que implica entonces que los y las discentes no ingresan a los procesos formativos con estas habilidades digitales.

En el abordaje de los modelos pedagógicos se hace indispensable para el fortalecimiento de procesos educativos con inclusión de TIC que el cuerpo docente tenga formación en manejo de mencionadas herramientas; en el entendido que coyunturas como la pandemia por emergencia sanitario del año 2020 confluyó en la necesidad cada vez más fuerte de migrar hacia la no-presencialidad, o al menos, una mixtura entre la escuela tradicional y la de los escenarios netamente virtuales.

La Policía Nacional; a través del aprovechamiento de herramientas tecnológicas incorpora el modelo pedagógico educacional-constructivista; a través de la cual el estudiante tiene un rol “activo” en su proceso formativo, materializado en encuentros sincrónicos y comunicación asincrónica, presentación de productos académicos desde el análisis de casos y la retroalimentación entre los actores educativos; por lo que se sugiere se implementen ejercicios prácticos basados en los escenarios académicos evaluables.

Se hace necesario estimular la incorporación de la Policía Nacional (a través de la Dirección de Educación Policial) a grupos de investigación avalados por MinCiencias toda vez que si bien hay un número considerable de estos; la propuesta se ve reforzada por la acreditación

de programas como el Técnico Profesional en Servicio de Policía en la Escuela de Policía Simón Bolívar, por solo citar un ejemplo.

La Ley 2179 de 2021 mediante la cual se creó una categoría denominada Patrulleros de Policía incluye modificaciones a los componentes educativos que si bien hacen énfasis en el ámbito pedagógico y curricular; y en concordancia con la caracterización de los y las estudiantes, deberán ser incorporados a herramientas tecnológicas para el fortalecimiento de la formación policial.

En la formulación de la Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP 2021-2026) se formula la necesidad de abordar competencias en formación policial orientadas a una cultura del servicio al ciudadano; entre los que se encuentran el liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva, escucha activa, planificación y gestión del tiempo, toma de decisiones, orientación de resultados, autorregulación, entre otros; que igualmente quedó plasmado en la respuesta suministrada mediante comunicación oficial 003094 de fecha 7 de marzo de 2022 por parte de la Dirección Nacional de Escuelas, registrando que sobre dichos temas no hay programas ofertados por la institución policial.

La plataforma virtual Moodle de la Policía Nacional presenta una interfaz sencilla para el acceso a los recursos y contenido temático; sin embargo, se sugiere reforzar el uso de esta herramienta desde los procesos de formación tanto en los niveles ejecutivo como directivo aun cuando la modalidad de capacitación sea presencial.

A través del ejercicio del diario pedagógico se evidenció que los espacios para el desarrollo de eventos académicos virtuales se ven afectados por las condiciones laborales, geográficas y tecnológicas de los y las policías; siendo imperante que se genere una doctrina

institucional para priorizar el acceso de los y las discentes al proceso pedagógico para una correcta apropiación pedagógica y curricular.

Herramientas como la dedicación del estudiante permiten obtener información que sirve para la evaluación y efectividad de la labor docente; así como de la interacción con la plataforma por parte de los y las estudiantes; por lo que el uso de la misma es de utilidad en el desarrollo del evento académico.

Los encuentros sincrónicos en la educación virtual más que una herramienta es una necesidad, complementando las actividades de retroalimentación en el proceso académico y la atención de PQRS que surgen en el mismo. Estos encuentros son discrecionalidad del docente actualmente; por lo que es pertinente proponer la realización de al menos dos; uno (1) introductorio sobre aspectos generales de la asignatura y uno (2) describiendo las actividades de aprendizaje o evidencias que serán solicitadas.

Los encuentros sincrónicos adquieren el carácter de asincrónicos ante la posibilidad que los y las estudiantes no puedan asistir a los mismos; por lo que deben grabarse en la plataforma seleccionada (Temas, Meet, Zoom, entre otros) y compartirse a través de mensajería interna con el fin que todos los y las estudiantes accedan a la temática abordada.

En la aplicación del instrumento de recolección de información; los y las estudiantes participantes manifestaron la necesidad de acompañar a través de escenarios prácticos la apropiación temática de las asignaturas; sugerencia que debe ser tomada en cuenta por escenarios de formación policial previo a una evaluación de la ficha académica y característica de éstas, por ejemplo, el tratamiento de la Investigación Criminal es diferente al de la Planeación Estratégica o Administración Logística de Bienes o Recursos.

Si bien casi un cuarto del total de la muestra del instrumento de recolección de información manifestó no ejercer funciones de policía judicial; su gran mayoría si considero necesario abordar la temática de la investigación criminal; dato diciente de la pertinencia de la asignatura en los procesos formativos del personal policial.

Una quinta parte del total de la muestra manifestó no haber realizado eventos previos a través de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AV.A.); lo que sugiere continuar implementando ejercicios previos desde las escuelas de formación de los niveles ejecutivo y directivo en el manejo de herramientas tecnológicas en el ámbito educativo.

Pese a que se realizó solicitud para aplicación de instrumento de recolección de información a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada; fue negada dicha solicitud a través de mensaje de correo electrónico 026 DIREC-SEPRI del 9 de Febrero de 2022 cuya respuesta textual fue *“En atención a la solicitud mediante correo electrónico sin número de fecha 08/02/2022, **no es viable** atender favorablemente dicho requerimiento, teniendo en cuenta y siguiendo instrucciones de la Dirección General y en atención a la política de la seguridad de la información y la ley 1266 de 2008 habeas data, no se puede suministrar ninguna clase de información ni correos institucionales del personal que se encuentra adelantando curso de ascenso”*, procediendo a triangular la información a través de la revisión documental, diario pedagógico e instrumento de recolección de información a estudiantes asistentes a videoconferencia.

Referencias

- Alfaro Guevara, L. A. (2015). *La Universidad Corporativa en Latinoamérica: Sus funciones, impacto y evolución*. Obtenido de OEA Portal Educativo:
<https://recursos.educoas.org/publicaciones/la-universidad-corporativa-en-latinoam-rica-sus-funciones-impacto-y-evoluci-n>
- Arboleda Velasco, O. E. (12 de Diciembre de 2020). El uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y el desempeño académico en las Escuelas Superiores Castrenses. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.14039/5012>
- Baptista Lucio, P., Fernández Collado, C., & Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: Mc Graw Hill.
- Baracaldo Méndez, M. S. (2018). La educación de la policía en Colombia: situación y prospección para materializar el estado social de derecho y la paz justa y duradera. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 9, 17.
- Bizarro, A., Sucari, W., & Quispe-Coaquira, A. (17 de Julio de 2019). Evaluación formativa en el marco del enfoque por competencias. *Revista Innova Educación*, 1(3).
doi:<https://doi.org/10.35622/j.rie.2019.03.r001>
- Bourdieu, P., & Passeron, J. (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Editorial Laia.
- Bulla, P., & Guarín, S. (15 de Agosto de 2015). *Formación policial y seguridad ciudadana ¿Cómo mejorar el servicio de policía?* Obtenido de Fundación Ideas para la Paz.

- Cantillo Toncel, A. A. (2015). Evaluación del modelo pedagógico de la dirección nacional de escuelas de la policía nacional: el caso de la escuela de suboficiales y nivel ejecutivo: Gonzalo Jiménez de Quesada. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11634/3233>
- Casanova, M. A. (1998). *La evaluación educativa. Escuela básica*. España: Editorial Muralla.
- Castillero Mimenza, O. (23 de Marzo de 2018). *Los 5 modelos pedagógicos fundamentales*. Obtenido de Psicología y Mente: <https://psicologiaymente.com/desarrollo/modelos-pedagogicos>
- Chung Pinzas, A. R. (28 de Febrero de 2013). *Matriz IGO* . Obtenido de <https://ramonchung.wordpress.com/2013/02/28/matriz-igo/>
- Claros Gómez, J. A. (5 de Diciembre de 2019). Influencia de las TICS en el desarrollo de competencias para la formación virtual de los estudiantes de la Escuela de Posgrados de Policía, Bogotá-Colombia, 2019. Obtenido de <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/3519>
- Coll, C., & Monereo, C. (s.f.). *Psicología de la educación virtual*. Madrid: Ediciones Morata.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s.f.). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>
- Congreso de la República de Colombia. (1993). *LEY 62 DE 1993 "Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad*

social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de facultades . Obtenido de Función Pública:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6943>

Cruz Juárez, A. (2021). La educación virtual y la profesionalización policial en México. El caso del centro de estudios e investigación en seguridad. *Atlante: cuadernos de educación y desarrollo*, 38-54.

De Zubiria Samper, J. (2006). *Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

El Tiempo. (13 de Diciembre de 2021). Aprueban en el Senado proyecto de ley de profesionalización de la Policía. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/aprueban-en-el-senado-proyecto-de-ley-de-profesionalizacion-de-la-policia-638816#:~:text=reforma%20a%20la%20polic%C3%ADa&text=El%20proyecto%20de%20ley%20032,Senado%20este%2013%20de%20diciembre.&text=el%20servicio>

Flórez Ochoa, R. (1994). Hacia una pedagogía del conocimiento. *Educación y Pedagogía*, 311.

Galeano Gallego, A., Preciado Mora, G., Carreño Cardozo, J., & Aguilar Vargas, L. (27 de Noviembre de 2018). *¿Qué es un modelo pedagógico?* Obtenido de Confederación Interamericana de Educación Católica: <https://ciec.edu.co/observatorio/pedagogia-e-innovacion/que-es-un-modelo-pedagogico/>

Gil Rojas, B., Londoño Portela, G., Patiño Álvarez, J., & Rodríguez Zamora, D. (2018). Método de instrucción policial. *Logos, ciencia y tecnología*, 10(4), 207-218.

doi:<https://doi.org/10.22335/rlct.v10i4.753>

Gobierno de España. Ministerio de Defensa. (14 de Abril de 2019). *Punto y seguido en la formación de los tutores online de las Fuerzas Armadas*. Obtenido de Academia de Logística:

https://ejercito.defensa.gob.es/en/unidades/Zaragoza/aclog/Noticias/2019/TUTORES_ONLINE.html

Gutiérrez Ruiz, G., Lavigne, G., McAnally-Salas, L., & Organista Sandoval, J. (Julio de 2015). *Análisis de la navegación en un entorno virtual de aprendizaje de estudiantes de ingeniería*. Obtenido de RUSC Universities & Knowledge Society Journal:

<https://rusc.uoc.edu/rusc/es/index.php/rusc/article/view/v12n3-lavigne-gutierrez-mcanally-organista.html>

La Universidad Corporativa: definición y ejemplos. (19 de Mayo de 2019). Obtenido de

Euroforum: <https://www.euroforum.es/blog/la-universidad-corporativa-aprender-para-crecer-en-el-trabajo/>

Lima Montenegro, S., Miranda, J., & Neto Joao, A. (2019). La formación profesional en la academia militar del ejército de Angola con el uso de entornos virtuales en modalidad semipresencial: una necesidad social para una cultura integral en salud. *14(3)*.

Lorduy, J. (18 de Noviembre de 2021). Las brechas en conectividad que aún existen en el país. *Portafolio*. Obtenido de <https://www.portafolio.co/innovacion/brechas-en-conectividad-que-todavia-tiene-colombia-558643>

Mababu Mukur, R. (Enero de 2002). *Entorno virtual de aprendizaje : plataformas de e-learning en el contexto de la sociedad de la información*. Obtenido de ResearchGate:

https://www.researchgate.net/publication/39154847_Entorno_virtual_de_aprendizaje_plataformas_de_e-learning_en_el_contexto_de_la_sociedad_de_la_informacion

Martínez Cárdenas, L. Á. (17 de Agosto de 2017). Diseño de una estrategia pedagógica que contribuya a la disminución de la deserción de los profesionales de policía en la educación virtual de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez “Mayor General Manuel José López Gómez”. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/13919>

Mójica, J. F. (Julio de 2010). *Introducción a la prospectiva estratégica para la competitividad empresarial*. Obtenido de <https://cupdf.com/document/introduccion-a-la-prospectiva-estrategica-mojica-2010.html?page=1>

Molina Garzon, A. L., Moreno Daza, J., & Velásquez Aponte, D. (2020). Liderazgo desde la perspectiva de la Red de Internacionalización Educativa Policial. *Logos, ciencia y tecnología*, 84-97.

Molinares Baute, E. R. (3 de Noviembre de 2017). Creación de contenidos virtuales, para escuelas de capacitación en seguridad privada aprobadas en Colombia. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10654/17295>


Monsalve Fernández, A., & Pérez Roldán, E. (10 de Diciembre de 2012). *El diario pedagógico como herramienta para la investigación*. doi:<https://doi.org/10.21500/01212753.1406>

Morgan, D. (1997). *Focus Groups as Qualitative Research*. doi:<https://dx.doi.org/10.4135/9781412984287>

- Ordoñez Matamoros, G. (Enero de 2013). *Manual de Análisis y Diseño de Políticas Públicas* (Primera ed.). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Patiño Álvarez, J. E. (2018). Competencias Ciudadanas para la Paz en la formación de patrulleros de la Policía Nacional de Colombia. *Logos, ciencia y tecnología*, 189-202.
- Policía Nacional de Colombia. (s.f.). *Dirección Nacional de Escuelas* . Obtenido de <https://policia.edu.co/quienes-somos/>
- Rivera Dueñas, R. (2017). Evaluación del aprendizaje: La razón para la formación integral del policía. *Oratores*, 58-69. doi:<https://doi.org/10.37594/oratores>
- Senado de la República de Colombia. (2021). *Ley 2179 de 2021 Por la cual se crea la categoría de Patrulleros de Policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la Policía Nacional, se fortalece la profesionalización para el servicio público d*. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado//basedoc/ley_2179_2021.html
- Tirano, M. (2018). Comunidad virtual para el programa nacional de formación en oficiales de la Escuela de Policía del estado de Carabobo. *Arjé*, 218-224.
- Truyenque Cáceres, J. A. (2017). El régimen de educación policial de la Escuela de Suboficiales de la Policía Nacional del Perú de Puente Piedra. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/5365>
- Valencia López, V. E. (s.f.). Revisión documental en el proceso de investigación. 6.
- ¿Qué es una interfaz?* (s.f.). Obtenido de <https://www.guiadigital.gob.cl/articulo/que-es-una-interfaz.html>

Anexos

Anexo A. Requerimiento información a través de página web Policía Nacional de Colombia

Página 1 de 3	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS <i>BASES OF REQUESTS, CLAIMS, COMPLAINTS, RECOGNITIONS TO POLICE SERVICE AND SUGGESTIONS</i>	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 1IP-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S <i>RECEPTION PQR2S</i>	
VERSIÓN: 3		

FORMATO RECEPCIÓN PQR2S "PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO Y SUGERENCIAS"
PQR2S "CLAIMS, COMPLAINTS, RECOGNITIONS TO POLICE SERVICE AND SUGGESTIONS" RECEPTION FORMS

Apreciado ciudadano, su solicitud de PQR2S ha sido registrada por la Policía Nacional de Colombia, y recuerde que todo ciudadano tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular, la oficina deberá informar sobre trámite y gestión de su queja, reclamo, sugerencia o solicitud de información dentro de los términos que la ley establece.

Your request of the PQR2S has been registered by the National Police of Colombia. Remember that every citizen has the right to present respectful requests to the authorities for general or particular reasons. This Office shall inform you about the process and management of your complaint, claim, suggestion or request for information within the terms established by law.

No. Consecutivo libro <i>Consecutive Book Number</i>	Fecha de Recepción <i>Reception Date</i>	Hora de Recepción <i>Reception Time</i>	No. Sistema SIPQR2S <i>System Number</i>
	20/02/2022	18:58:09	162592-20220220

DATOS PERSONALES PETICIONARIO
PETITIONER PERSONAL INFORMATION


Nombres y Apellidos <i>Names and Surnames</i>		Tipo de documento de identificación <i>Identification document type</i>	Numero de documento <i>Identification number</i>
CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA		CÉDULA DE CIUDADANÍA	80068832
Teléfono fijo <i>Landline number</i>	Teléfono celular <i>Mobile number</i>	Operador celular <i>Mobile service provider</i>	Autoriza notificación mensajes de texto SMS <i>Authorizes notification via SMS - text messages</i>
	3143358224		SI
Dirección de residencia o lugar de notificación <i>Home Address</i>	Departamento de residencia <i>Department of residence</i>	Ciudad de residencia <i>City of residence</i>	País de residencia <i>Country of residence</i>
CALLE 7 SUR # 16A-114	CUNDINAMARCA	SOACHA	COLOMBIA
Correo electrónico <i>Email</i>		Autoriza notificación correo electrónico <i>Authorizes Email Notification</i>	
camilo.castebianco832@casur.gov.co		SI	

DATOS DE LA SOLICITUD
INFORMATION REQUEST

Tipo Solicitud <i>APPLICATION TYPE</i>	Petición de Información
Medio de recepción <i>RECEPTION MEANS</i>	Web pública PQRS
Cliente Externo <i>CUSTOMER</i> Cliente Interno <i>INTERNAL CUSTOMER</i>	
Departamento de los hechos <i>Department of events</i>	CUNDINAMARCA
Ciudad de los hechos <i>City of Events</i>	SOACHA

Descripción:
Description

CORDIAL SALUDO.

Página 2 de 3	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS <i>BASIS OF REQUESTS, CLAIMS, COMPLAINTS, RECOGNITIONS TO POLICE SERVICE AND SUGGESTIONS</i>	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 1IP-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S <i>RECEPTION PQR2S</i>	
VERSIÓN: 3		

DE MANERA ATENTA Y EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y LEY 1755 DE 2015, ME PERMITO SOLICITAR ME SEA CONFIRMADA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN; CON EL FIN HAGA PARTE DE PRODUCTO ACADÉMICO PARA OSTENTAR LA TITULACIÓN DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN:

- FECHA DESDE LA CUAL FUE HABILITADA LA HERRAMIENTA PEDAGÓGICA DEL CAMPUS VIRTUAL PARA LOS PROCESOS ACADÉMICOS DE LA POLICÍA NACIONAL.
 - CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE SE HAN CAPACITADO A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL CAMPUS VIRTUAL DURANTE LOS AÑOS 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y LO QUE LLEVA TRANSCURRIDO DEL 2022.
 - CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE HAN DESERTADO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS EN LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL CAMPUS VIRTUAL DURANTE LOS AÑOS 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y LO QUE LLEVA TRANSCURRIDO DEL 2022; Y MOTIVOS QUE MANIFIESTAN.
- IGUAL FORMA SI DESDE EL AÑO 2017 SE HA IMPLEMENTADO CAPACITACIONES FORMATIVAS EN COMPETENCIAS Y HABILIDADES BLANDAS; Y SI ESTAS HAN SIDO PRESENCIALES O VIRTUALES.
- ALGUNAS DE ESTAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES BLANDAS DE LAS QUE SE DESEA CONOCER SI SE HAN GENERADO CAPACITACIONES SON:
- TRABAJO EN EQUIPO
 - RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
 - LIDERAZGO
 - INTELIGENCIA EMOCIONAL
 - MANEJO DEL ESTRÉS
 - RESILIENCIA

AGRADEZCO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AL PRESENTE REQUERIMIENTO.

CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA
 CAMILO.CASTEBLANCO832@CASUR.GOV.CO
 TELÉFONO 3143358224

***Recomendación o acción sugerida por el peticionario:**

**Recommendation or action suggested by the petitioner*

CORDIAL SALUDO.

DE MANERA ATENTA Y EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y LEY 1755 DE 2015, ME PERMITO SOLICITAR ME SEA CONFIRMADA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN; CON EL FIN HAGA PARTE DE PRODUCTO ACADÉMICO PARA OSTENTAR LA TITULACIÓN DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN:

- FECHA DESDE LA CUAL FUE HABILITADA LA HERRAMIENTA PEDAGÓGICA DEL CAMPUS VIRTUAL PARA LOS PROCESOS ACADÉMICOS DE LA POLICÍA NACIONAL.
 - CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE SE HAN CAPACITADO A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL CAMPUS VIRTUAL DURANTE LOS AÑOS 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y LO QUE LLEVA TRANSCURRIDO DEL 2022.
 - CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE HAN DESERTADO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS EN LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL CAMPUS VIRTUAL DURANTE LOS AÑOS 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y LO QUE LLEVA TRANSCURRIDO DEL 2022; Y MOTIVOS QUE MANIFIESTAN.
- IGUAL FORMA SI DESDE EL AÑO 2017 SE HA IMPLEMENTADO CAPACITACIONES FORMATIVAS EN COMPETENCIAS Y HABILIDADES BLANDAS; Y SI ESTAS HAN SIDO PRESENCIALES O VIRTUALES.
- ALGUNAS DE ESTAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES BLANDAS DE LAS QUE SE DESEA CONOCER SI SE HAN GENERADO CAPACITACIONES SON:
- TRABAJO EN EQUIPO
 - RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Página 3 de 3	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS <i>BASIS OF REQUESTS, CLAIMS, COMPLAINTS, RECOGNITIONS TO POLICE SERVICE AND SUGGESTIONS</i>	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 11P-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S <i>RECEPTION PQR2S</i>	
VERSIÓN: 3		

- LIDERAZGO
- INTELIGENCIA EMOCIONAL
- MANEJO DEL ESTRÉS
- RESILIENCIA

AGRADEZCO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AL PRESENTE REQUERIMIENTO.

CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA
 CAMILO.CASTEBLANCO832@CASUR.GOV.CO
 TELÉFONO 3143358224

***Documentos o archivos adjuntos:**

**Documents or attachments*

FIRMA, POS FIRMA PETICIONARIO Y DATOS DE LA UNIDAD POLICIAL RECEPTORA Y FUNCIONARIO
SIGNATURE, WRITTEN NAME OF THE PETITIONER AND DATA RECEIVING UNIT AND POLICE OFFICER

CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA

Firma y Pos firma Peticionario

Signature and written name of the Requester

80068832

No. CC o Documento

ID N°

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Tipo de documento

Document type

Firma, Pos firma, grado funcionario receptor de la Oficina

y/o Punto de Atención al Ciudadano

Signature, written name, Officer Grade, Receiver Group or

No. CC o número de Placa Policial

ID N° Or Police Badge N°

Sigla

Abbreviation

Nombre de la unidad Policial de conocimiento

Knowledge

GRACIAS POR SU OPINIÓN
"WE APPRECIATE YOUR OPINION"

Anexo B. Respuesta a requerimiento Policía Nacional



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y CONTINUADA

Nro. GS-2022 - 003094 / SUNAE - VIECO- 29.25

Bogotá D.C., 07 MAR 2022

Señor
CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA
Calle 7 Sur 16 A – 114 Soacha
camilo.castebianco832@casur.gov.co
Soacha, Cundinamarca

Asunto: respuesta PQR2S 162592-20220220

Respetuosamente y en atención a la petición realizada mediante el sistema SPQR2S, la cual guarda relación con la capacitación brindada por la Institución, me permito informar lo siguiente:

1. *"fecha desde la cual fue habilitada la herramienta pedagógica del campus virtual para los procesos académicos de la Policía Nacional"*

Me permito informar, que la Policía Nacional, a través del Centro de Mediaciones Pedagógicas, dio inicio a la plataforma virtual MOODLE en febrero del año 2018.

2. *"cantidad de estudiantes que se han capacitado a través de las herramientas tecnológicas del campus virtual durante los años 2017,2018, 2019, 2020, 2021 y lo que lleva transcurrido del 2022.cantidad de estudiantes que han desertado de los procesos formativos en las herramientas tecnológicas del campus virtual durante los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, y lo que lleva transcurrido del 2022; y los motivos que manifiestan"*

En concordancia con este punto me permito indicar que desde el año 2017 hasta diciembre del año 2021, se han capacitado 2.164.814 hombres y mujeres de nuestra institución, haciendo uso de la herramienta tecnológica "MOODLE", así mismo en cuadro adjunto, me permito relacionar la información de la cantidad de funcionarios que han aprobado, desertado y no aprobado los diferentes cursos virtuales, ofrecidos por medio la oferta académica de la Dirección Nacional de Escuelas, así;

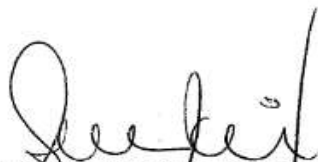
AÑO	CLASIFICACION	No. DE PERSONAL
2017	TOTAL GENERAL	754.559
	APROBADO	310.581
2018	DECERTADO	79.267
	NO APROBADO	14.822
	TOTAL	404.670
	APROBADO	146.654
2019	DECERTADO	18.297
	NO APROBADO	192.690
	TOTAL	357.641
	APROBADO	360.398
2020	DECERTADO	26.115
	NO APROBADO	28.538
	TOTAL	415.051
	APROBADO	192.182
2021	DECERTADO	35.664
	NO APROBADO	5.047
	TOTAL	232.893
	APROBADO	

3. "(...) Igual forma si desde el año 2017, se ha implementado capacitaciones formativas en competencias y habilidades blandas de las que se desea conocer si se han generado capacitaciones son:

Trabajo en equipo
 Resolución de conflictos
 Liderazgo
 Inteligencia emocional
 Manejo del estrés
 Resiliencia
 (...)"

Frente a lo anterior, me permito informar que, una vez verificada la oferta académica de la Dirección Nacional de Escuelas, no se registran programas académicos con la denominación indicada anteriormente.

Atentamente,



Coronel **SANDRA PATRICIA LÓPEZ LUNA**
 Subdirectora Nacional de Escuelas

Anexos: No

Elaborado por: SI. Wilmer Norvey Rueda Liévano SUNAE/VIECO
 Revisado por: IT. Roger Smith Muñoz Díaz DINAE-AS/JUD
 Revisado por: MY. Yasmin Barrio Toro SUNAE-VIECO
 Fecha de elaboración: 24/02/2022
 Ubicación: CIVICOLIGRUCAs/comunicaciones oficiales 2022

Transversal 33 47 A 35 Sur Fátima
 Teléfonos: 3159276
dinae_vieco-istaf@policia.gov.co
www.policia.gov.co



ISO 9001:2015 CO-ISO 9001-1018

INFORMACIÓN PÚBLICA

Anexo C. Diario pedagógico

Explicación del Ambiente Virtual de Aprendizaje (A.V.A.)

Día 1.

Fecha: 27 de Febrero de 2022

La Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional cuenta con una Plataforma que se denomina Campus Virtual DINAE; cuyo acceso se permite a través de credenciales suministradas por el área de Telemática (usuario y contraseña). Se visualizó igualmente el logotipo del Centro de Alta Tecnología para la Educación Policial (CATEP); en su parte inferior los espacios para ingresar las respectivas credenciales y botón de acceso para el ingreso (Figura 4).

Figura 4.

Interfaz Campus Virtual



Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

Al acceder a la interfaz del Campus Virtual se observa texto con buenas prácticas en educación virtual policial. Entre los aspectos estéticos de la plataforma se destaca banner con personal uniformado de la Policía Nacional; y en la parte superior el menú con las opciones de “Inicio”, “Área Personal”, “Eventos”, “Mis cursos” y “Recursos” (Figura 5); que serán abordados a continuación.

Figura 5.

Página web al ingreso del Campus Virtual



Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

En la herramienta “Inicio” se accede a la interfaz con todas las aulas asignadas (cursos virtuales al docente), al tiempo que en el costado derecho de la pantalla (para el usuario) se encuentran accesos a recursos como Multilegis, Scopus y Science Direct. Cada uno de los cursos está identificado de manera alfanumérica y con el nombre de la asignatura para facilitar la

identificación al o la estudiante. Permanece a la vista el banner institucional con imágenes del personal de la Policía Nacional uniformado y buenas prácticas en educación policial virtual (Figura 6).

Figura 6.

Herramienta “Inicio”



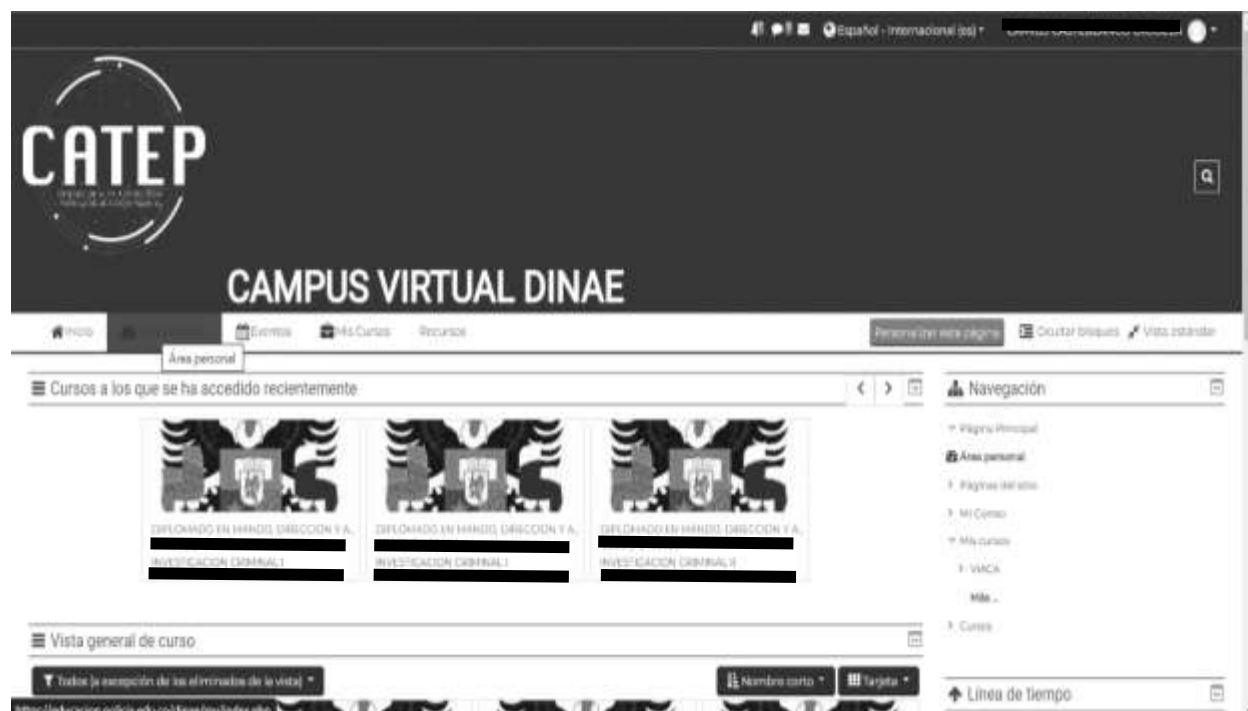
Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

En la herramienta “*Área personal*” se puede acceder a los cursos que recientemente se han y en el área de Navegación se encuentran herramientas como “*Páginas del sitio*”, “*Mi correo*”, entre otros. Por consiguiente; dependiendo de la cantidad de aulas asignadas; se verifican las actividades de aprendizaje; requerimientos realizados por los y las estudiantes, herramienta *Quickmail* (mensajes de correo a través de la plataforma). En la parte superior están

las opciones de “Personalizar esta página”, “Ocultar bloques” y “Vista estándar”; disponibles para la configuración de la interfaz por parte del docente (Figura 7).

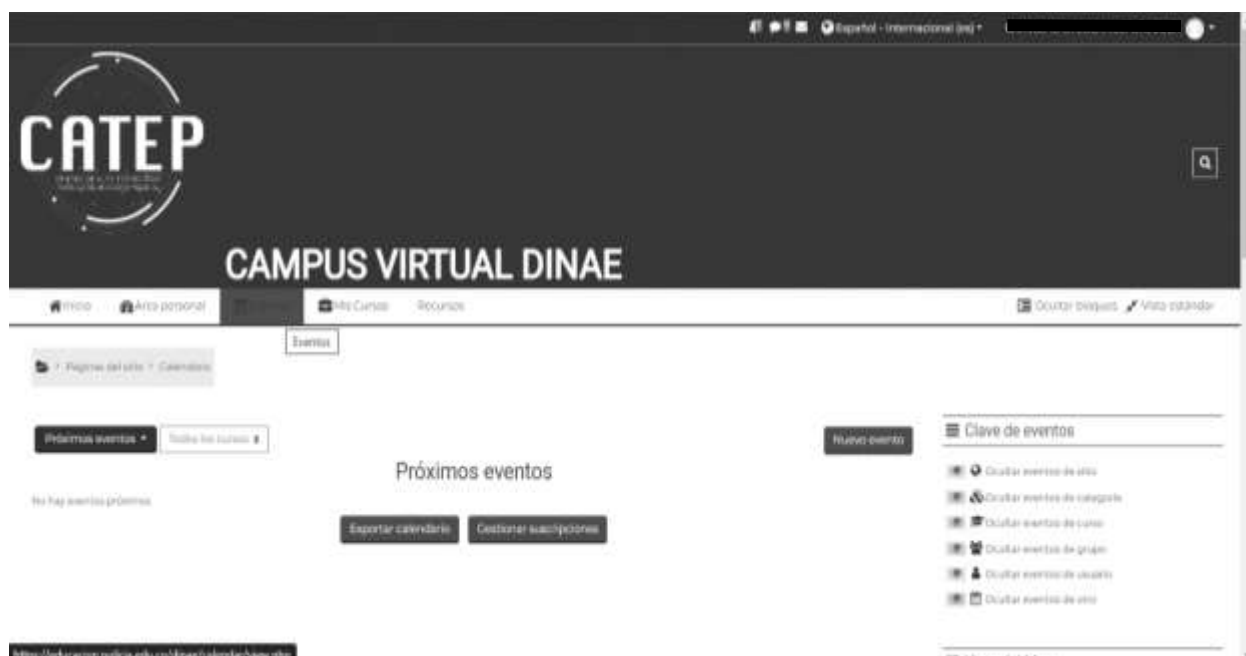
Figura 7.

Herramienta “Área personal”



Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

En la herramienta “Eventos” se relacionan los dispuestos por el calendario académico, entre los que se encuentran ocultar eventos de sitio, categoría, curso, grupo, usuario y otro. Estos deben responder a las instrucciones dispuestas por la Escuela de Policía que lidere el proceso académico; en este caso particular, la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada (Figura 8).

Figura 8.*Herramienta “Eventos”*

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

Herramienta “*Mis cursos*” se encuentran las aulas virtuales asignadas; con particularidades como la identificación a través de código alfanumérico para la atención de estudiantes y la labor docente; a los cuales se accede a través de un desplegable que permite la visualización de éstas. Solo se permite el acceso a uno de los cursos posterior al ingreso desde esta herramienta o la de “*Inicio*”; esta última con la posibilidad de visualizar a través de la interfaz inicial que permite la confirmación cuantitativa de aulas virtuales asignadas a través de la plataforma (Figura 9).

Figura 9.*Herramienta “Mis cursos”*

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

Para la herramienta “Recursos” se tendrá en cuenta sus componentes (Figura 10).

Figura 10.*Herramienta “Recursos”*

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

En la herramienta “*Recursos*” se puede acceder a dos (2) manuales, uno para estudiantes y el otro para docentes; cuyo contenido es el manejo de la plataforma y los procedimientos ante las peticiones, quejas o reclamos que surjan del proceso académico, así como el Manual Académico de la Policía Nacional. En cuanto al de los docentes, están los tutoriales para el manejo del Campus Virtual, entre ellos, la configuración de actividades y evaluación (Figura 11).

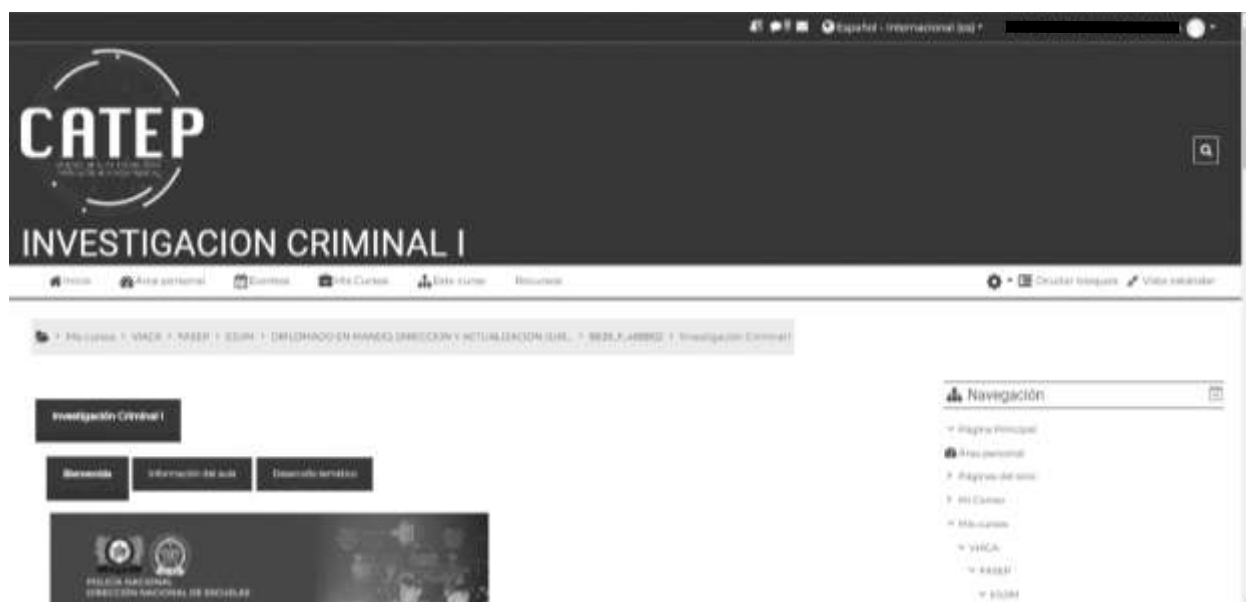
Figura 11.

Herramienta “Recursos”



Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

En el acceso a los cursos; se selecciona uno cuyo último número se reserva por seguridad de la información. Para el ejercicio académico de reconocimiento se escoge el 8839_F_48880X; cuya interfaz tiene las herramientas “*Bienvenida*”, “*Información del aula*” y “*Desarrollo Temático*” (Figura 12).

Figura 12.*Interfaz curso seleccionado*

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

Al ingresar al curso seleccionado; en la pestaña “*Bienvenida*” inicialmente con mensaje de advertencia (sic) “Señor docente usted no debe borrar la siguiente información, teniendo en cuenta que es de importancia para los estudiantes, gracias”; se encuentra la información relacionada con un mensaje de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada apoyada de un vídeo, un archivo en PDF con el Manual Académico de la Policía Nacional (Resolución No. 04048 de 2014), y el Proyecto Educativo Institucional; así como el logotipo y acceso a la cuenta oficial de Twitter del centro educativo, y en la parte inferior la opción de “*Avisos*” (Figura 13).

Figura 13.*Pestaña Bienvenida*

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

En la pestaña “*Información del aula*” está la información de contacto del docente, jefe del área académica y el administrador de la plataforma (Figura 14).

Figura 14.*Pestaña Información del aula*

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

En la pestaña “*Desarrollo Temático*” se encuentran los recursos educativos, material de estudio y las actividades de aprendizaje que orientan el proceso académico (Figura X). Estos se comprenden a través de archivos en PDF y enlaces que direccionan a contenido, presentaciones y vídeos, en cuanto a las actividades de aprendizaje en su total tres (3), las dos (2) primeras acompañadas de rubricas; y una tercera que consiste en una evaluación (Figura 15).

Figura 15.

Pestaña Desarrollo temático



Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

La primera actividad propuesta es el abordaje temático de Fuentes Formales y No Formales acompañadas de una pregunta que debe ser socializada en primera persona por el y la estudiante; solicitando el envío de un vídeo a través de un enlace describiendo las características mínimas para su presentación; adjuntando la rúbrica de evaluación que permite una calificación objetiva del producto académico. Su valor en consolidado total es del 30 % (Figura 16).

Figura 17.*Primera actividad de aprendizaje*

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

La evaluación tiene entre sus características un tiempo de 20 minutos para su presentación, consta de 10 preguntas de tipo selección múltiple y falso y verdadero. Su particularidad es que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada dispuso la posibilidad de presentarla en dos (2) ocasiones y tener en cuenta la calificación más alta. Las dos actividades de aprendizaje citadas comprenden el 60 %; la evaluación representa un 40 % para el total de la calificación del y la estudiante (Figura 18).

Figura 18.*Evaluación Final*

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

La página genera un bloqueo de acceso después de cinco (5) minutos de inactividad; para seguridad de la información. El ingreso debe hacerse con las credenciales suministradas (Figura 19).

Figura 19.*Evaluación Final*

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

Explicación de la primera actividad de aprendizaje

Día 2.

Fecha: 28 de Febrero de 2022

La revisión diaria de la plataforma parte desde el ingreso al Ambiente Virtual de Aprendizaje (A.V.A.); la cual consta de una descripción de la actividad acompañada de unas indicaciones; para este caso se trata de un vídeo que debe ser compartido a través de un enlace para su visualización, con un tiempo mínimo de duración de dos (2) minutos. Se utiliza como ejemplo la asignatura cuyo tema son las Fuentes Formales y No Formales a través de un cuadro comparativo y un segundo interrogante a partir de una visión en primera persona (Figura 20).

Figura 20.

Primera Actividad de Aprendizaje

The screenshot shows a learning activity page with the following content:

PRIMERA ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (30%)

Contenido actualizado el 14/02/2022

Trabaja en la lectura las imágenes de Fuentes Formales y Fuentes No Formales, realiza un cuadro comparativo sobre la formalización y no formalización, por ejemplo, la familia, la escuela, el grupo, etc. y de los tipos de los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál consideras las dos principales características para el reconocimiento de hechos académicos?
- ¿Qué es el término de una Unidad Básica de Aprendizaje? ¿Cuál es la función principal de la información obtenida y cómo se relaciona con el aprendizaje?
- ¿Qué medidas se deben tomar para asegurar que los estudiantes aprendan?
- ¿El video sobre la familia y el video sobre la escuela, ¿cómo se relacionan?
- ¿Qué medidas se deben tomar para asegurar que los estudiantes aprendan?
- ¿Qué es el término de una Unidad Básica de Aprendizaje? ¿Cuál es la función principal de la información obtenida y cómo se relaciona con el aprendizaje?
- ¿Qué medidas se deben tomar para asegurar que los estudiantes aprendan?

Ver este video [VER VIDEO](#) OIR VIDEO A YouTube u otra plataforma (video, audio, imágenes, etc.) para obtener la información.

Tiene en cuenta la **Rúbrica de Evaluación** que se encuentra en los criterios para esta actividad.

Criterio	Rúbrica de Evaluación					Puntos Posibles
	Calificación					
	4 a 5	3 a 4	2 a 3	1 a 2	0 a 1 puntos	0 puntos

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

La actividad de aprendizaje se acompaña en la plataforma de la rúbrica de evaluación que describe los criterios para la realización del producto académico (vídeo); cuya calificación

Figura 22.

Sumario de calificaciones primera actividad de aprendizaje

The screenshot displays a web interface for a course. At the top, there is a navigation menu with icons for 'Inicio', 'Área personal', 'Eventos', 'Mis Cursos', 'Este curso', and 'Recursos'. On the right, there are settings for 'Quitar idioma' and 'Vista estándar'.

The main content area features a table with columns for grade ranges: '41 a 50', '31 a 40', '21 a 30', '11 a 20', '01 a 10 puntos', and '0 puntos'. Each column contains a detailed description of the criteria for that grade. Below this table, a summary table shows the following data:

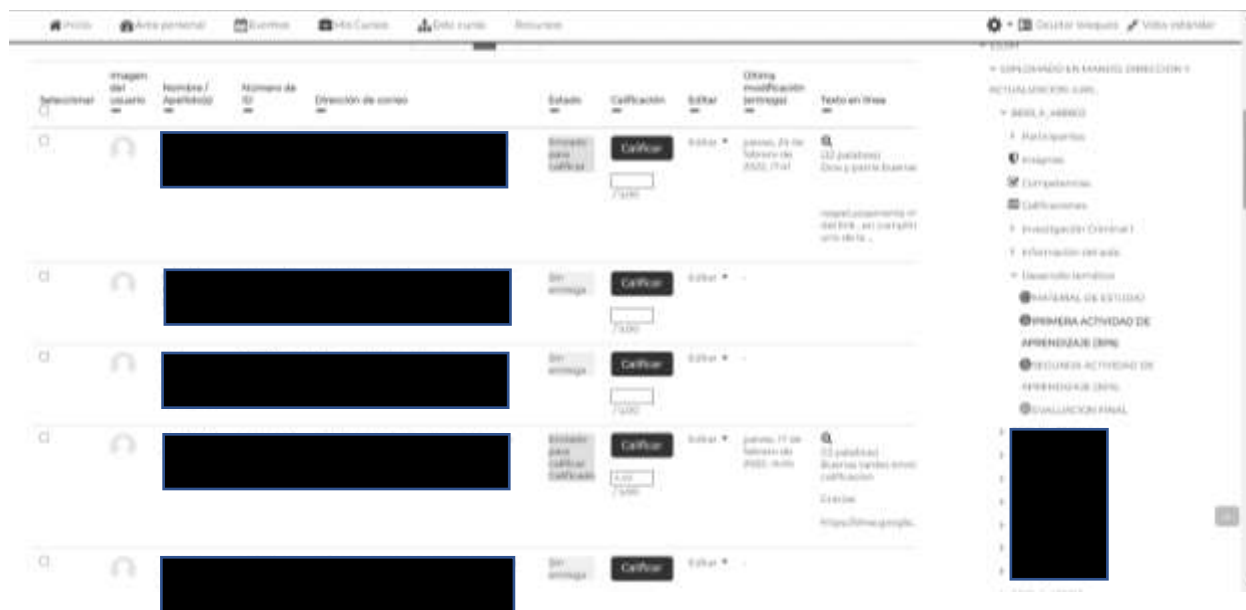
Mostrado a los estudiantes	No
Participantes	55
Entregados	0
Enviados	0
Pendientes por calificar	55
Tiempo restante	23 días 2 horas

At the bottom of the summary table, there are two buttons: 'Ver todos los envíos' and 'Calificar'.

On the right side of the interface, there is a sidebar with a search bar and several menu items: 'Inicio', 'MATERIA DE ESTUDIO', 'PRIMERA ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (30%)', 'SEGUNDA ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (30%)', 'Tercera Actividad de Aprendizaje (30%)', 'Cursos', 'Administración', 'Administración de cursos', 'Editar perfil', and 'Evaluación de grupo'.

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

Al ingresar a la opción “*Enviados*” la plataforma permite observar una interfaz con los nombres del o la estudiante; documento de identidad, correo electrónico institucional, estado (del envío de la actividad), calificación, fecha de última modificación y texto en línea que es escrito por el docente en el momento de adjuntar el enlace. En la opción de calificación hay un botón “*Calificar*” que permite la actividad de heteroevaluación por parte del docente (Figura 23).

Figura 23.*Interfaz calificación*

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

Al ingresar a través del botón “*Calificar*”, para el proceso de calificación del o la estudiante se dispone de un enlace que permite en una ventana nueva observar el vídeo de la actividad propuesta. Hay un espacio para envío de texto del docente para evaluar la evidencia académica que será ingresada en valores entre cero como cero (0,0) a cinco coma cero (5,0) en un cuadro de texto habilitado para tal fin, así como uno dispuesto para la retroalimentación (Figura 24).

Figura 24.

Interfaz heteroevaluación

Ver todos los envíos

Fecha de vencimiento: 8 de abril de 2022, 23:59

Entrega

Envío para calificar

Grupos

23 días 7 horas restantes

El estudiante no puede editar este envío

Grupos y datos de buenas prácticas

¡Muchos gracias!

https://drive.google.com/file/d/1Bz9kz2L6v7TBLFoAmWskdRt0n/view?usp=driveok

Dr. Jenny Lorena Cervera Jaramila

Calificación

Calificación sobre 5

Calificación actual en el libro de calificaciones

Grupos

Comentarios de retroalimentación

Notificar a los estudiantes

Guardar cambios

Guardar y mostrar siguiente

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

En el cuadro de texto inferior al espacio para la calificación se diligencia la retroalimentación que se envía al o la estudiante (Figura 25). Cuando haya surtido efecto dicho procedimiento se oprime la opción “Guardar cambios”, permitiendo de esta manera calificar otra actividad de aprendizaje. En caso que se presenta alguna novedad con el enlace compartido (restricciones) se procede a la calificación, pero se deja abierta la posibilidad a la habilitación de un nuevo intento en la plataforma para el envío de la actividad de aprendizaje en una segunda ocasión.

Figura 25.*Interfaz retroalimentación*

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

Al término de la calificación de actividades enviadas; se dirige nuevamente al sumario de calificaciones donde se observan las opciones de los productos académicos en circunstancia de borradores (situación que se presenta cuando el estudiante no confirma el envío, sin embargo, se puede calificar la actividad), enviados y pendiente por calificar. En la Tabla No. 11 se evidencian los avances.

Tabla 11.*Calificación actividad de aprendizaje*

Código de la asignatura	Estudiante	Duración de la evidencia	Calificación asignada	Retroalimentación
8839_F_XXXXX	Jenny	3:35	4,20/5,00	Cordial saludo Jenny. Buen desarrollo de la actividad académica. Éxitos en su nuevo grado.
8839_F_XXXXX	Sindy	3:30	4,50/5,00	Cordial saludo Sindy Muy buena explicación de los interrogantes planteados. Éxitos en su nuevo grado.
8839_F_XXXXX	James	2:06	4,10/5,00	Cordial saludo James. Buen desarrollo de los interrogantes planteados. Éxitos en su nuevo grado.

Fuente. Elaboración propia

En la Figura 26 se evidencia el proceso de calificación con hora de culminación a las 10:14 PM.

Figura 27.*Segunda Actividad de Aprendizaje*

SEGUNDA ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (50N)

Conocer substitución de Plomo Españoles.

En relación al contenido del Artículo 205 del Código de Procedimiento Penal que establece: ¿De qué forma se puede obtener un informe (testimonio) de un individuo con una alteración mental, como es el caso de los niños, adolescentes, personas con discapacidad o idiosincrasias? ¿A través del área de trabajo que usted considere oportuno o mediante otras alternativas? Proporcione un ejemplo.

1. Explique en sus propias palabras el concepto y explique por qué es necesario.
2. Analice el punto de una Unidad Básica de Investigación Criminal, ¿qué medidas de investigación se aplican al personal aduanelado para garantizar la cadena de custodia de los EVIDENCIAS surgidas de las áreas señaladas?
3. Explique el proceso de una actividad, es el contenido de los siguientes parámetros:
 1. Debe realizar un video con las condiciones que establece el sistema.
 2. El video debe ser una muestra (grabación de una UBI) simulada.
 3. Debe ser en español (https://www.youtube.com/watch?v=...).
 4. Debe ser en un formato de video (MP4, AVI, MOV, WMV, FLV, H.264, H.265, etc.).
4. Debe ser en un formato de video (MP4, AVI, MOV, WMV, FLV, H.264, H.265, etc.).
5. Debe ser en un formato de video (MP4, AVI, MOV, WMV, FLV, H.264, H.265, etc.).

Nota: Esta actividad se debe realizar en el sistema de evaluación (https://www.direccionnacionaldeescuelasdepoliciapolicia.gob.ec/).

Tenga en cuenta la **Rúbrica de Evaluación** adjunta de acuerdo a los criterios para esta actividad.

Criterios	Rúbrica de Evaluación					Puntos Acumulados
	Calificaciones					
	4/5.0	3/5.0	2/5.0	1/5.0	0/5.0 puntos	0 puntos

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

La actividad de aprendizaje se acompaña en la plataforma de la rúbrica de evaluación que describe los criterios para la realización del producto académico (vídeo); cuya calificación máxima es de cinco coma cero (5,0). En la parte inferior se agrega un aparte textual de la resolución 4048 de 2014, Manual Académico de la Policía Nacional (Figura 28).

Figura 29.

Sumario de calificaciones segunda actividad de aprendizaje



Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

Al ingresar a la opción “Enviados” la plataforma permite observar una interfaz con los nombres del o la estudiante; documento de identidad, correo electrónico institucional, estado (del envío de la actividad), calificación, fecha de última modificación y texto en línea que es escrito por el docente en el momento de adjuntar el enlace. En la opción de calificación hay un botón “Calificar” que permite la actividad de heteroevaluación por parte del docente (Figura 30).

Figura 30.*Interfaz calificación*

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

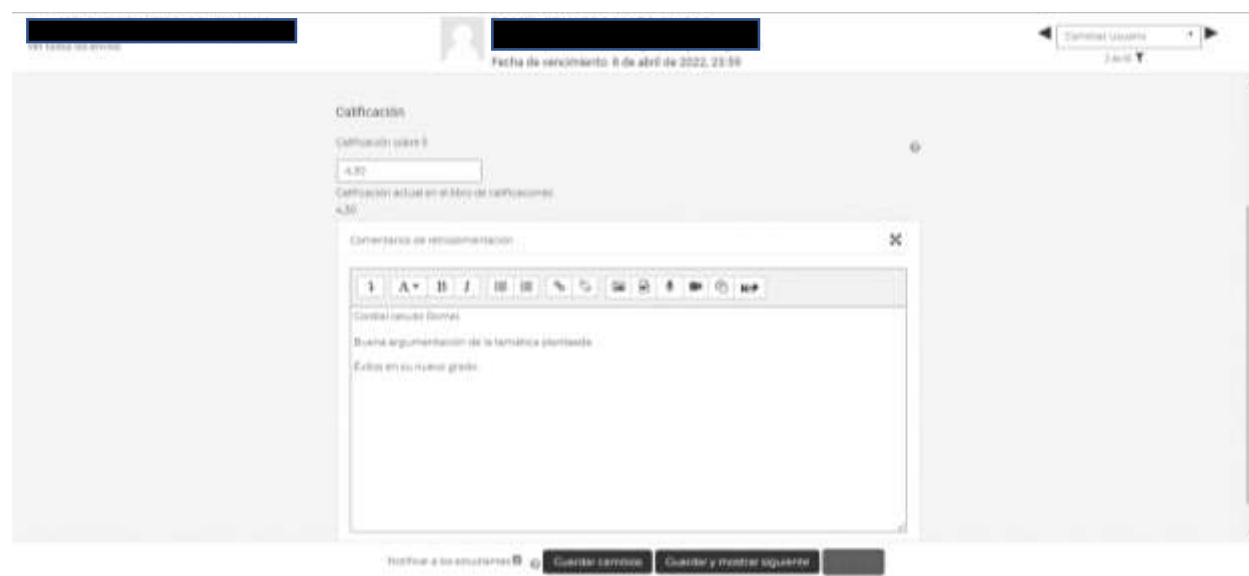
Al ingresar a través del botón “*Calificar*”, para el proceso de calificación del o la estudiante se cuenta con el enlace que permite en una ventana nueva observar el vídeo de la actividad propuesta. Hay un espacio para envío de texto del docente para evaluar la evidencia académica que será ingresada en valores entre cero como cero (0,0) a cinco coma cero (5,0) en un cuadro de texto habilitado para tal fin, así como uno dispuesto para la retroalimentación (Figura 33).

Figura 31.*Interfaz heteroevaluación*

The screenshot displays a web interface for heteroevaluation. At the top, there is a header with a user profile icon and the text "Fecha de vencimiento: 9 de abril de 2022, 23:59". Below this, the main content area is titled "Entrega" and includes a "Proceso para calificar" section with a "Calificar" button and a note: "El estudiante no puede editar esta entrega". There is also a "Buenos días" greeting and a link to "Enviar una de algunas actividades". A URL is visible: "https://drive.google.com/...". The "Calificación" section shows a "Calificación sobre 5" field with a value of "0" and a "Calificación actual en el total de calificaciones" of "4.50". Below this is a "Comentarios de retroalimentación" text area with a rich text editor toolbar. At the bottom, there are buttons for "Notificar a los estudiantes", "Guardar cambios", and "Guardar y mostrar siguiente".

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

En el cuadro de texto inferior al espacio para la calificación se diligencia la retroalimentación que se envía al o la estudiante (Figura 32). Cuando haya surtido efecto dicho procedimiento se oprime la opción “Guardar cambios”, permitiendo de esta manera calificar otra actividad de aprendizaje. En caso que se presenta alguna novedad con el enlace compartido (restricciones) se procede a la calificación, pero se deja abierta la posibilidad a la habilitación de un nuevo intento en la plataforma para el envío de la actividad de aprendizaje en una segunda ocasión.

Figura 32.*Interfaz retroalimentación*

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

Al término de la calificación de actividades enviadas; se dirige nuevamente al sumario de calificaciones donde se observan las opciones de los productos académicos en circunstancia de borradores (situación que se presenta cuando el estudiante no confirma el envío, explicado con antelación), enviados y pendiente por calificar. En la Tabla No. 12 se evidencian los avances.

Tabla 12.*Calificación actividad de aprendizaje*

Código de la asignatura	Estudiante	Duración de la evidencia	Calificación asignada	Retroalimentación
8839_F_XXXXXX	Romel	4:14	4,30/5,00	Cordial saludo Romel. Buena argumentación de la temática planteada. Éxitos en su nuevo grado.
8839_F_XXXXXX	Jhon	5:26	5,00/5,00	Cordial saludo Jhon. Felicitaciones. Excelente argumentación y abordaje temático. Éxitos en su nuevo grado.
8839_F_XXXXXX	Keila	4:25	4,50/5,00	Cordial saludo Keila. Muy buen desarrollo de la actividad académica. Éxitos en su nuevo grado.
8839_F_XXXXXX	María	2:32	4,30/5,00	Cordial saludo María. Buena explicación de la temática dispuesta. Éxitos en su nuevo grado.
8839_F_XXXXXX	Erney	2:35	4,10/5,00	Cordial saludo Erney. Buen desarrollo de la actividad académica. Éxitos en su nuevo grado.
8839_F_XXXXXX	Jhon	2:17	4,30/5,00	Cordial saludo Jhon. Muy buena explicación de los interrogantes planteados. Éxitos en su nuevo grado.
8839_F_XXXXXX	Deimar	2:33	4,00/5,00	Cordial saludo Deimar. Buen desarrollo de la actividad académica. Éxitos en su nuevo grado.

Fuente. Elaboración propia

En la Figura 33 se evidencia el proceso de calificación con hora de culminación a las 11:22 PM.

Figura 33.

Sumario de calificaciones posterior a calificación



Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

Explicación de la actividad de aprendizaje Evaluación final

Día 4.

Fecha: 2 de Marzo de 2022

La revisión diaria de la plataforma inicia con el ingreso al Ambiente Virtual de Aprendizaje (A.V.A.); la cual consta de la evaluación final acompañada de instrucciones; entre las que está la cantidad de preguntas, el tiempo para la presentación de la misma, cantidad de intentos, tipos de preguntas y otros aspectos como la sugerencia para revisar conectividad al momento de presentarla (Figura 34).

Figura 34.*Evaluación final*

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

Al ingresar a la interfaz de la evaluación se visualizan las mismas instrucciones; al tiempo que se reflejan la cantidad de intentos para la presentación de la misma. En la parte superior se denota apertura y cierre de la actividad (Figura 35).

Figura 35.*Interfaz evaluación final*

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

En la Figura 36 se observa una de las preguntas (opción múltiple con única respuesta)

Figura 36.*Interfaz evaluación final con una pregunta*

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

En la siguiente Tabla No. 13; se relaciona a corte 2 de Marzo de 2022 una muestra de de estudiantes que ya habían presentado la evaluación. Por seguridad de la información se omitirá la información del segundo apellido y número de identificación.

Tabla 13.

Reporte a fecha 2/03/2022 de presentación evaluación final

Nombre	Apellido(s)	Número de ID	Cuestionario: EVALUACIÓN FINAL (Real)	Total, TERCER CORTE (Real)
WILLIAM ALFONSO	XXXXX	XXXXX		4
CESAR TULIO	XXXXX	XXXXX	-	0
CESAR AUGUSTO	XXXXX	XXXXX	-	0
ERIKA FERNANDA	XXXXX	XXXXX	-	0
ANABELY ORLANDO	XXXXX	XXXXX		4,5
JAVIER BYRON	XXXXX	XXXXX	-	0
MANUEL DALMIS	XXXXX	XXXXX		4,5
YANET ROBINSON	XXXXX	XXXXX		5
ADRIAN KAREN	XXXXX	XXXXX	-	0
LILIANA KAREN	XXXXX	XXXXX	-	0
ROCIO JORGE	XXXXX	XXXXX		4
LEONARDO LAURA	XXXXX	XXXXX	-	0
MARCELA JENNIFER	XXXXX	XXXXX	-	0
FRANCISCA				

Fuente. Elaboración propia

Explicación de información dedicación a la asignatura

Día 5.

Fecha: 3 de Marzo de 2022

La revisión diaria de la plataforma parte desde el ingreso al Ambiente Virtual de Aprendizaje (A.V.A.); a través de la cual desde la opción “Herramienta de dedicación” se puede verificar el tiempo que ha durado activa en la plataforma y específicamente en la asignatura el o la estudiante. (Figura 39).

Figura 37.

Herramienta de dedicación



Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

Al ingresar a la opción “Herramienta de dedicación” se visualiza una interfaz que establece el lapso sobre el cual se genera el reporte; que sirve para establecer comunicación con el personal de estudiantes cuyo ingreso a la plataforma es nulo o bajo. Para el presente ejercicio, como se evidencia en la Figura 38; el reporte se genera desde el 7 de Febrero a partir de las 00:00

horas hasta el 3 de Marzo de 2022 a las 10:12 PM y se exporta en formato de archivo en Excel (xls).

Figura 38.

Herramienta de dedicación

INVESTIGACION CRIMINAL II

Inicio | Área personal | Cursos | Mi Curso | Datos curso | Recursos | Ocultar bloques | Vista estándar

Inicio > Filiales > VACA > KASER > KASER > DIPLOMADO EN MANDO DIRECCION Y ACTUALIZACION LUM. > MAND. Y ASIST. > Dedicación al curso

Configuración de dedicación al curso

Seleccione el rango de fechas y el tiempo máximo en minutos de una actividad.

Inicio del período: 7 febrero 2022 00:00

Fin del período: 3 marzo 2022 23:00

Duración (No en minutos): 00

Calcular

Dedicación de todos los miembros del curso. Haz clic en el nombre de un miembro para ver su dedicación detallada.
 Período desde lunes, 7 de febrero de 2022, 00:00 hasta jueves, 3 de marzo de 2022, 23:00

Tiempo transcurrido: 24 días 23 horas
Dedicación total: 27 horas 18 minutos
Dedicación media: 24 minutos 49.12 segundos

Descargar en formato Excel

Navegación

- Inicio
- Área personal
- Registros de actividades
- Mi Curso (5)
- Mi curso
- VACA
- KASER
- KASER
 - DIPLOMADO EN MANDO DIRECCION Y ACTUALIZACION LUM.

Fuente. Página web Dirección Nacional de Escuelas de Policía Nacional

En la Tabla No. 14; se relaciona a corte 3 de Marzo de 2022 una muestra del tiempo que los y las estudiantes han dedicado a la asignatura. Por seguridad de la información se omitirá la información del y número de identificación.

Tabla 14.*Reporte a fecha 3/03/2022 de dedicación a la asignatura*

Nombre	Apellido(s)	Dedicación al curso (minutos)	Dedicación al curso	Conexiones por día
FANNY	XXXXXX	70	1 hora 9 minutos	0,2
KARINA				
CRISTIAN	XXXXXX	546	9 horas 6 minutos	0,24
FABIAN				
NIDIAN	XXXXXX	38	38 minutos 9 segundos	0,08
PAOLA				
CARLOS	XXXXXX	0	Ninguno	0
ALBERTO				
MILTON	XXXXXX	2	2 minutos 22 segundos	0,04
BYRON				
CAMILO	XXXXXX	75	1 hora 15 minutos	0,08
ALEXANDER				
LUIS	XXXXXX	97	1 hora 36 minutos	0,44
EDUARDO				
LAURA	XXXXXX	9	8 minutos 44 segundos	0,16
VICTORIA				
ANDY RAFAEL	XXXXXX	6	5 minutos 52 segundos	0,16
ANGEL	XXXXXX	10	9 minutos 45 segundos	0,08
ANDRES				
SAIDA	XXXXXX	33	32 minutos 31 segundos	0,16
YULIETH				

Fuente. Elaboración propia

Realización web-conferencia para abordar contenido temático

Día 6.

Fecha: 4 de Marzo de 2022

Con el fin de realizar una actividad sincrónica; se programó una videoconferencia o web-conferencia con los y las estudiantes (Figura 41). La invitación se realizó y envió a través de la plataforma Google Teams; con la siguiente información:

Día: Viernes 04/03/2022

Hora: 18:45

Enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjJhNTRhNTEtZjJkYS00YTVmLWFjYjMtMDZhYWQxYjNkODhi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22fa7a0551-8945-499c-aeac-fb3f1fd573ad%22%2c%22Oid%22%3a%22158c2bf8-9fa4-4ffd-a872-21ea9be9935b%22%7d

Figura 39.

Pantallazo inicio de web-conferencia



Fuente. Plataforma Google Teams

En el transcurso de la web-conferencia se atendieron inquietudes de las actividades de aprendizaje dispuestas para el componente académico; sin embargo, como son un número aproximado de 650 estudiantes (10 aulas compuestas en su mayoría por 65 docentes) fluctuó el número de asistentes superior a 100. Debe tenerse en cuenta que los y las estudiantes hacen parte de la Policía Nacional de Colombia cuya labor y misionalidad no garantiza acompañamiento de escenarios virtuales sincrónicos por lo que se solicitó autorización para grabar dicha videoconferencia y compartirla posteriormente. En la Figura 42 se evidencia que se procedió a grabar, previa autorización por parte del y la estudiante.

Figura 40.

Evidencia grabación de la videoconferencia



Fuente. Plataforma Google Teams

Durante la actividad sincrónica se propuso otra videoconferencia con el fin de ahondar en los contenidos temáticos de la asignatura; igualmente se reiteró los datos de contacto con el docente para las peticiones que surjan del proceso académico; enviando a través del espacio de chat un formulario que permitió evaluar la apropiación de conocimientos por parte de los y las estudiantes a través del siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScx_XKtB4dsvJqqj-BYgCgOw4MqiJ_P3IX2pPztaXgHpfIrg/viewform?usp=sf_link

En la Figura 41 se visualiza la participación activa de los y las estudiantes.

Figura 41.

Evidencia participación de estudiantes



Fuente. Plataforma Google Teams

Al término de la videoconferencia; la plataforma generó el enlace de la grabación que fue compartida a todos los y las estudiantes a través de un mensaje masivo; adicionalmente se adjunta un recurso educativo realizado en la herramienta educativa Genial.ly; a través del siguiente mensaje:

- 1- Comparto enlace de recurso educativo con la temática de Investigación Criminal 1.

<https://view.genial.ly/6220358ae954360012efdec8/presentation-presentacion-inv-crim-1>

- 2- Como un número representativo de sus compañeras y compañeros no pudieron asistir a nuestra 2ª. Webconferencia; comparto el enlace de la grabación para que aclaren inquietudes sobre el proceso académico

https://casurgov-my.sharepoint.com/:v/g/personal/camilo_castebianco832_casur_gov_co/ER9ysbLc6jRLg3XzsfTqVWwBRZoi_M5U4I9NB8CFJ0i7BQ?e=uWRLfw

En referencia a los resultados aplicación instrumento recolección de información, los y las estudiantes diligenciaron el cuestionario enviado a través de formularios de Google a través de 164 respuestas; necesarias para realizar el análisis de las mismas. Se abordarán y socializarán únicamente los datos pertinentes que aportan al abordaje académico y ejercicio investigativo.

Anexo D. Resultados instrumentos de recolección de información

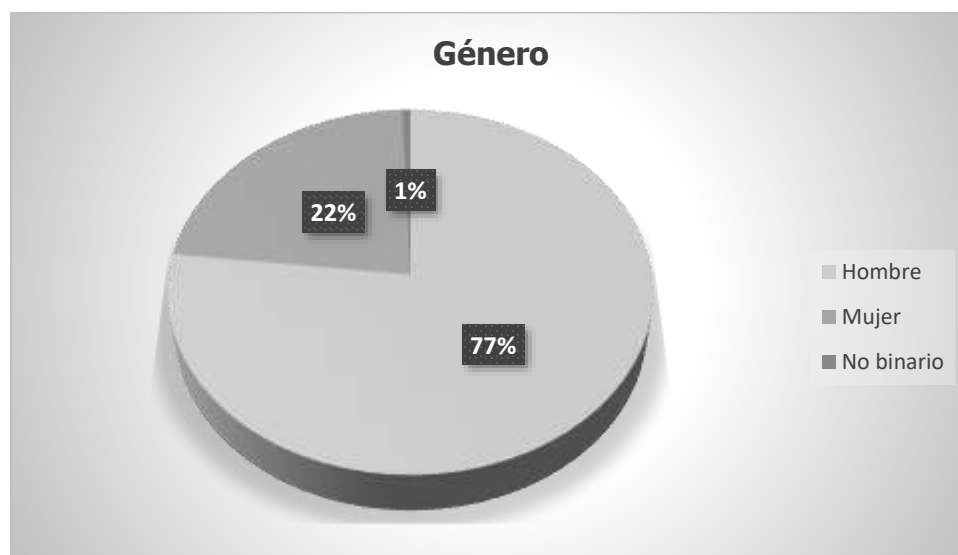
De acuerdo a la aplicación de un instrumento de recolección de información con el fin de caracterizar a los y las estudiantes desde la pertinencia académica; se socializan los resultados.

Genero

En la Gráfica No. 1 se denota la participación por géneros; a través del interrogante planteado “Género con el que se identifica”.

Gráfica 1.

Género de los y las participantes



Fuente. Elaboración propia

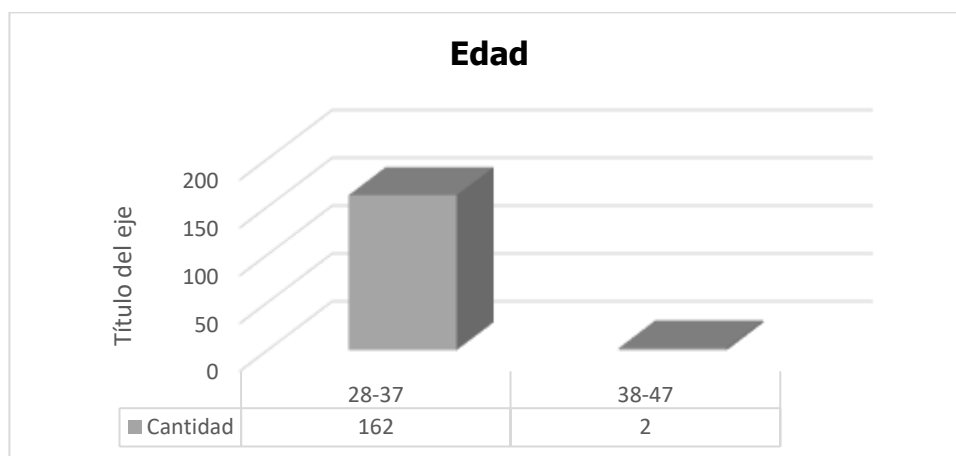
En total participan 164 estudiantes; si bien el número de participantes es en su mayoría de sexo masculino; llama la atención que uno de ellos se identifica como No Binario; lo que demuestra apertura mental por parte de la institución policial y el reconocimiento de nuevas identidades por parte de los y las integrantes de la Policía Nacional. En conclusión, 126 (77 %) son hombres, 37 (22 %) son mujeres y 1 (1 %) se identifica como No Binario.

Edad

La Gráfica No. 2 permite identificar el grupo etáreo de los 164 estudiantes, cuyo interrogante planteado fue “Seleccione su rango de edad (años)”.

Gráfica 2.

Edad de participantes



Fuente. Elaboración propia

La gráfica demuestra que en el rango de edad entre 28 y 37 hay 162 estudiantes; mientras que de 38 a 47 solo hay 2. Se deja constancia que se toma como edad mínima 28 años; ya que le personal que adelantó proceso de capacitación para ascenso cuenta con un tiempo no menor a 10 años de servicio; sumado a que la edad mínima de ingreso a la Policía Nacional son los 18 años (mayoría de edad para Colombia).

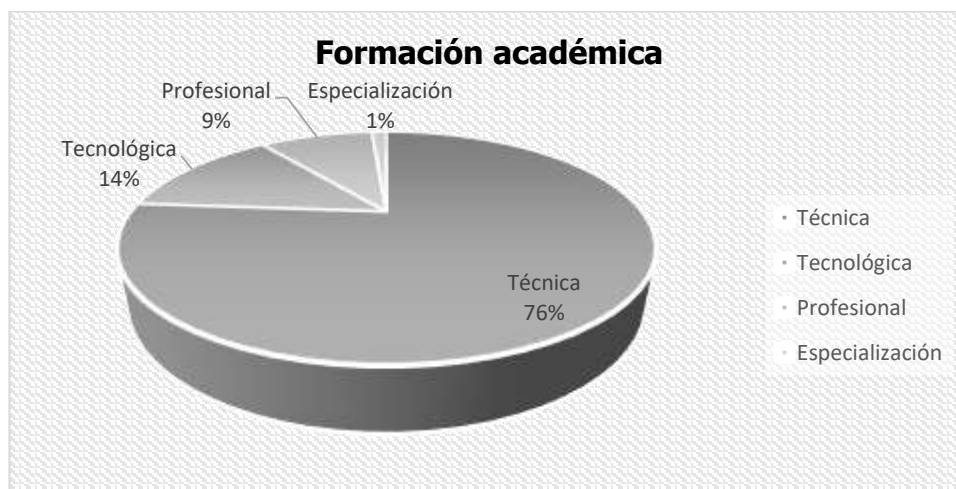
Formación académica

La Gráfica No. 3 suministra información relacionada con la formación académica de estudiantes; a través de un interrogante que permite caracterizarlos; abordándolo desde formación técnica hasta especialización en el entendido que todos los hombres y mujeres policías

en su proceso de formación como Patrulleros de Policía egresan con la titulación de Técnico Profesional Servicio de Policía; formulado desde el ítem “Formación académica”.

Gráfica 3.

Formación académica



Fuente. Elaboración propia

La gráfica permite evidenciar que al menos tres cuartas partes de los y las estudiantes cuenta con formación técnica; lo que reduce en la cuarta parte restante el número de integrantes de la Policía Nacional que cuenta con educación superior; representados en 125 (76 %) con formación técnica, 22 (14 %) con tecnológica, 15 (9 %) con profesional o pregrado, y los o las estudiantes restantes del total participante (1 %) con especialización. De aquí, la necesidad imperante de implementar con celeridad los procesos de profesionalización del Hombre y Mujer de Policía.

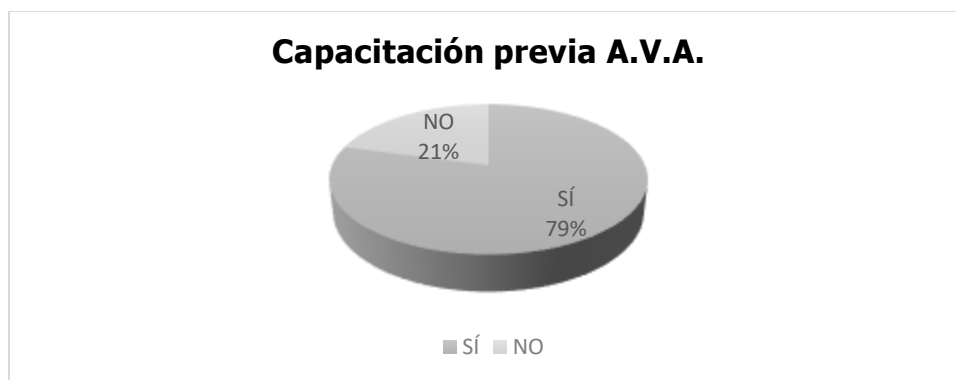
Manejo previo de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (A.V.A.)

La Gráfica No. 4 suministra información sobre las competencias en el manejo de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (Plataforma Moodle o Campus Virtual) de la Policía

Nacional; planeando la respuesta desde el interrogante “¿Había usted tomado capacitaciones previamente en el Campus Virtual?”

Gráfica 4.

Capacitación previa A.V.A.



Fuente. Elaboración propia

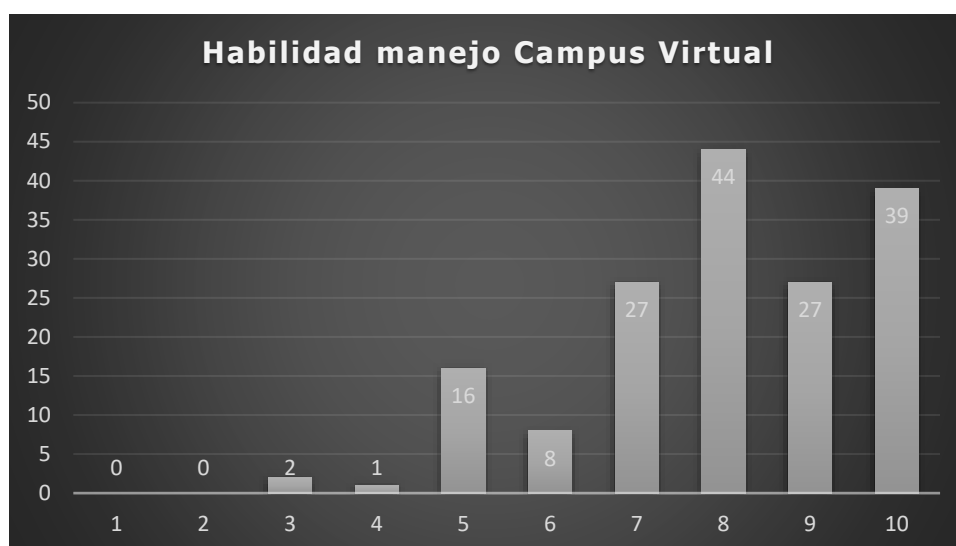
En un porcentaje aproximado de 80 %, los y las estudiantes ya habían tenido eventos académicos previos en el Campus Virtual de la institución policial. Esto es, cuatro quintas partes de la muestra, evidenciando un número significativo de docentes con conocimiento del escenario asincrónico o remoto para las actividades académicas.

Manejo y conocimiento del Campus Virtual

La Gráfica No. 5 es una de las más reveladoras. Contrario al imaginario sobre el desconocimiento o poco manejo de herramientas tecnológicas, el personal policial manifiesta tener un destacado manejo del Campus Virtual, asignándose una calificación a través de una escala; planteada desde el interrogante “En escala de 1 a 10; donde 1 es POCO MANEJO Y CONOCIMIENTO y 10 es MUY HÁBIL; ¿considera usted su desenvolvimiento en el manejo del Campus Virtual (Plataforma Moodle)?”

Gráfica 5.

Habilidad en el manejo de campus virtual



Fuente. Elaboración propia

En el gráfico se destacan varios aspectos. El primero; ningún participante manifiesta tener poco manejo en el Campus Virtual, por lo que se destaca un reconocimiento de mencionado A.V.A., números también muy bajos en escala de 3 a 4; mientras que para uno que se pudiese considerar regular, es decir, entre 5 y 6, hay 24 de los 164 participantes representando apenas un 15 %. Por otro lado; un buen manejo en escala de 7 a 8 es manifestado por 71 estudiantes (43 %), es decir, un porcentaje representativo cercano a la mitad de los participantes; y en un número representativo, esto es 66 estudiantes, manifestaron una sobresaliente habilidad para desenvolverse en la Plataforma Moodle de la Policía Nacional. Los resultados de este interrogante dejan así entrever un destacado ejercicio de apropiación pedagógico por el hombre y mujer policía en los procesos pedagógicos que se manejan a través de estos A.V.A.

Estrategias de aprendizaje

La Gráfica No. 6 indagó a los y las estudiantes sobre cuáles son las estrategias, que consideran, son necesarias para una mejor apropiación del contenido de la asignatura; formulada desde el interrogante “¿Cuál de las siguientes estrategias consideran necesarias implementar para apropiarse el contenido temático de las asignaturas Investigación Criminal 1 y 2?”

Gráfica 6.

Estrategias de aprendizaje sugeridas



Fuente. Elaboración propia

Los y las estudiantes; en un porcentaje del 48 % consideran necesario realizar escenarios prácticos para la apropiación cognitiva de las asignaturas Investigación Criminal I y II, siendo la sugerencia más seleccionada; los acompañamientos sincrónicos con fechas fijas evidencian (con un 4 %) que no se facilitan dadas las circunstancias laborales del personal docente, mientras que en una quinta parte aproximadamente consideran pertinente los acompañamientos sincrónicos. Llama la atención que en un 28 %, la población participante manifiesta estar conforme con la manera en que se lleva el ejercicio docente. El 1 % restante seleccionó la opción “Otra”, cuya sugerencia (sic) es “*deberían habernos enviado a la escuela, para tener clases presenciales*”.

Pertinencia material de estudio

La Gráfica No. 7 es certera en cuanto a la pertinencia del material de estudio para las asignaturas Investigación Criminal I y II; a través del interrogante ¿Considera usted que el Material de Estudio que se encuentra en el Campus Virtual para las asignaturas investigación Criminal 1 y 2 es el apropiado?

Gráfica 7.

Pertinencia material de estudio



Fuente. Elaboración propia

En opinión de la totalidad de los y las estudiantes, el material de estudio incorporado en el Campus Virtual es el adecuado para el proceso académico.

Área de desempeño laboral

La Gráfica No. 8 caracteriza la misionalidad del personal participante; es decir, si se desempeñan en funciones de policía judicial o de lo contrario, ejecutan otro tipo de actividades en la Policía Nacional; a través del interrogante “¿Se desempeña usted actualmente en funciones de Policía Judicial?”

Gráfica 8.*Área de desempeño laboral***Fuente.** Elaboración propia

El interrogante sobre el área de desempeño laboral está orientado a determinar el impacto académico de los y las estudiantes que si bien no cumplen funciones de Policía Judicial; van a adquirir conocimientos a través del contenido académico de las asignaturas. En su mayoría (84 %) el personal docente cumple funciones distintas a Policía Judicial; sólo el 16 % lo hace.

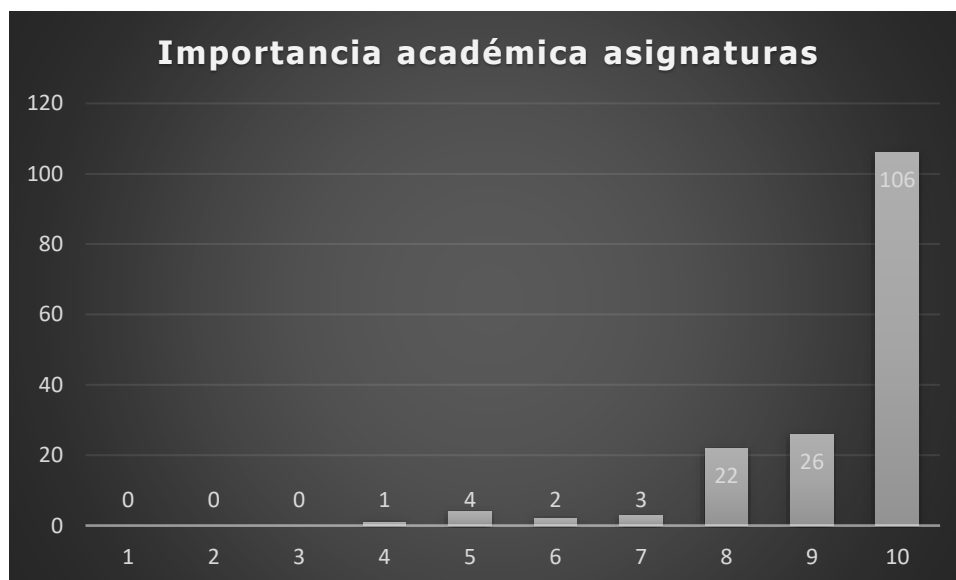
Importancia académica de las asignaturas en relación con el área laboral

La Gráfica No. 9 tiene en cuenta la opinión de y la participante en la importancia que le da al conocimiento adquirido en las asignaturas Investigación Criminal I y II; teniendo en cuenta la labor que desempeña al momento de responder el instrumento de recolección de información; a través del interrogante “Para el ejercicio de su labor actualmente (sin que necesariamente sea en Policía Judicial); en escala de 1 a 10, donde 1 es NADA NECESARIO y 10 es MUY

NECESARIO; ¿Cómo considera usted el conocimiento adquirido en las asignaturas Investigación Criminal 1 y 2?”

Gráfica 9.

Importancia académica de las asignaturas



Fuente. Elaboración propia

Las respuestas suministradas al momento de interpretar la importancia que le dan los y las estudiantes al contenido temático de las asignaturas Investigación Criminal I y II; en el entendido que en la escala progresiva de 1 a 10; el 92 % aproximadamente la consideran necesario y muy necesario; independiente de la labor que desempeñen en la policía, expresado en la selección de las referencias numéricas 8, 9 y 10 en 154 respuestas; de 164 participantes.

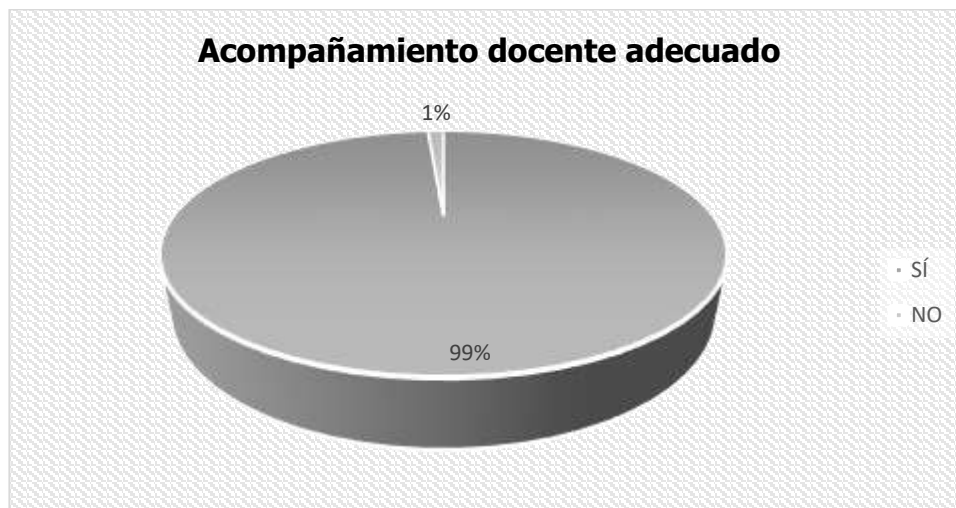
Acompañamiento docente

La Gráfica No. 10 solicita el concepto del y la estudiante en relación del ejercicio académico para la apropiación cognitiva de las asignaturas; formulada a través del interrogante “¿Considera usted que los acompañamientos a través de Google Teams, respuesta a mensajes

del Campus y atención docente, ha sido la adecuada para el proceso académico que actualmente adelanta?”

Gráfica 10.

Concepto acompañamiento docente



Fuente. Elaboración propia

En el gráfico; el 99 % (162 estudiantes) del personal docente considera que el acompañamiento docente a través de las herramientas dispuestas para el proceso académico ha sido el adecuado; lo que refleja un ejercicio juicioso por parte de los actores educativos; tanto en su socialización (profesor) como en la retroalimentación (docente). El 1 % (2 estudiantes) restante considera que no se ha llevado a cabo el proceso académico de manera adecuada.